Jueves 28 de Febrero de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época Núm. 3,931

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . . 20 00 » »
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. Santos Baldomero y Julian mártires.
La traslacion del cuerpo de San Agustin, obispo de la isla de Cerdeña, en Pavia, por disposicion de Luitparando, rey de los longobardos.
El triunfo de los santos mártires Pópulo, Cayo y Serapion, en Alejandría.
59 dias trascurridos, faltando 306 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 36 m. y entra á las 6 h. 20 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1823 — Es proclamado Presidente del Perú el coronel Riva-Agüero.

Los desastres sufridos por los patriotas en Torata y Moquegua, causaron en Lima una penosa impresion. El Congreso, que habia perdido un tiempo precioso en inútiles discusiones, conoció entonces la gravedad de la situacion, y creyó que era necesario consolidar el poder público confiándolo á un solo hombre. El marqués de Torre-Tagle, hombre débil y vicioso, que habia figurado en el gobierno revolucionario, solo por la posicion que le daba su fortuna, fué designado para el importante puesto de director supremo. El ejército, influenciado por el general D. Andrés Santa Cruz, se opuso resueltamente á la proclamacion de aquel magistrado y pidió al Congreso que fuese nombrado en su lugar el coronel D. José de la Riva-Agüero, tribuno impetuoso que se habia hecho notar por la entereza de su carácter, por una actividad incansable y por su liberalismo franco y resuelto.

El Congreso accedió, á su pesar, á las exigencias del ejército; y Riva-Agüero fué proclamado Presidente del Perú el 28 de Febrero de 1823, eleccion que fué saludada con entusiasmo; y en efecto, sus primeros actos revelaron energía y actividad. Tomó medidas financieras bien concebidas para proveer á las necesidades del tesoro público, aumentó considerablemente la fuerza de su ejército, equipó nuevamente la escuadra para hacerla servir en el trasporte de tropas, y en el bloqueo de los puertos del Sud, y pidió auxilio á Chile y Colombia para concluir la guerra contra los españoles.

Su presidencia duró bien poco, pues el 19 de Agosto del mismo año fué destituido por el Congreso, y puesto fuera de la ley como culpable de alta traicion.

1813 — Victoria en San José de Cúcuta (Venezuela).

Habiendo el gobierno de Cartajena aceptado los servicios de Bolívar, recibió el mando de una division estacionada en el pueblo de Barrancas, division con la que cruzó resueltamente el rio Magdalena, ocupó la villa de Tenerife y continuando su marcha al Sud por la orilla izquierda del rio, batió varias partidas realistas y les quitó la ciudad de Mompox.

Bolívar reveló grandes dotes militares: el enemigo huia delante de él, ó fué derrotado en varios combates de cuyas resultas quedó limpio de realistas todo el Estado del Magdalena. Autorizado por el gobierno de Cartajena para auxiliar al comandante militar de Pamplona, Bolívar se acercó á las fronteras de Venezuela, batiendo diversas partidas españolas y derrotando un cuerpo considerable en San José de Cúcuta, el 28 de Febrero de 1813; victoria que el Congreso neogranadino recompensó, declarándolo ciudadano del Estado y brigadier de sus ejércitos.

1823 — Nacimiento de Federico Francisco II.

1824 — Evacuan las tropas portuguesas esta plaza y la ocupan las brasileras.

(Véanse nuestras efemérides del año anterior.)

EL SIGLO

Revista de la prensa

La cuestion del dia es la salud pública.

La Idea publica en su parte editorial el informe de la Comision de Salubridad declarando que por ahora no hay en la ciudad rastro de fiebre amarilla.

La Nacion dice que á pesar de eso bueno es abrir mucho ojo y no dormirse en las pajas.

La Colonia Española está satisfecha de las medidas sanitarias adoptadas; y lo que mas le gusta es que la autoridad no se anda con tapujos, sino que dice francamente lo que hay, para que cada cual tome el partido que su apego á la vida le dicte.

Lo único que ahora falta es establecer un cordon sanitario en la frontera terrestre; porque bien pudiera la fiebre tomar la diligencia, en vez de venirse por vapor.

* * *

Surge ya la primera nube en el reinado de Humberto I.—Parece que muerto el rey Víctor Manuel, el heredero de la corona se apresuró demasiado á empezar á ejercer las elevadas funciones á que estaba llamado por su nacimiento.—Dió su proclama al pueblo italiano y confirmó al ministerio antes de haber prestado juramento ante la representacion nacional.

Ahora bien.—Semejante proceder era evidentemente una falta grave, pues hasta que Humberto I se pusiera en contacto con los representantes del pueblo, le faltaba á su Corona la sancion de la Soberanía Nacional.

Hízolo notar así en términos claros y sin ambages un periódico republicano titulado *Il Dovere*, y el número que contenia su justa observacion fué secuestrado.

Esto nos refiere *L' Italia Nuova* en su número de ayer.

* * *

La Revista Mercantil reproduce ayer el artículo que con el epígrafe *cuestiones económicas* publicó antes de ayer nuestro colaborador Z. Dueño es el colega de calificar como le plazca, el artículo de nuestro colaborador. Poco aficionados nosotros á disputar sobre nombres, no hemos de hacer cuestion sobre si los artículos de colaboracion que inserta un periódico pueden ó no llamarse *editoriales*. Bástanos para que todos sepan á qué atenerse, que los artículos que no nos pertenecen llevan al pié una inicial que así lo indica.

Lo que sí nos importa mucho es que alguien pueda creer, por lo que *La Revista* dice, que *El Siglo* se ha hecho proteccionista. No lo ha sido nunca, esperamos que jamas lo sea y podemos asegurar que no lo será mientras se halle á nuestro cargo su redaccion.

Pero no estamos tan convencidos como *La Revista Mercantil* de que el artículo del Sr. Z á que alude sea proteccionista. Nosotros lo hemos considerado como la mitad de un razonamiento que el Sr. Z se proponia completar en otro artículo; y sentimos en verdad que tal vez por sus ocupaciones no lo hiciera en el siguiente número. Fijándose en la conclusion del artículo de que se trata, se verá la razon en que fundamos nuestra opinion. Dice el Sr. Z: «Se nos figura que oimos decir á los proteccionistas *tenemos razon*: pero van tan acertados como el del cuento que decia *traje* porque era tiempo del verbo *trajer*.»

Si pues el señor Z. afirma que los proteccionistas no tienen razon, nos parece que no la hay para calificarle á él de proteccionista; y lo justo y razonable es esperar á que complete su pensamiento en otro artículo, como le rogamos que lo verifique cuanto antes.

La Revista continúa despues haciendo la historia de las negociaciones del Sr. Morice.

* * *

El Telégrafo Marítimo ocupa sus columnas editoriales con el manifiesto de la Comision encargada de la gran manifestacion que deben celebrar los italianos el dia 6 del mes entrante. En otro lugar de este número pueden ver los lectores dicho manifiesto.

* * *

La Conciliacion llena su parte editorial con la reproduccion de su boletin de ayer que contenia una reseña circunstanciada de las fiestas celebradas en Buenos Aires en honor del General San Martin, algunas noticias de Corrientes y otras sobre varios asuntos.

* * *

Una vez disipada la alarma producida por el temor de la invasion de la fiebre, la emprende *El Ferro-Carril* con los especuladores de la Bolsa, que indica que buscan en todo un arma de hostilidad, lo mismo en la marcha de las nubes que en el continente de los caños maestros, en la epizootia, en la entrada de algun tropero contrabandista, en los razonamientos de algunos traficantes de productos brasileros con motivo de las cuarentenas, en todo accidente imprevisto, en fin, que pueda producir alarma ó disgusto. Por supuesto que el colega se refiere á los que juegan á la alza del oro, que segun él lo hacen por el gusto de hostilizar al Gobierno. Dice que no hay desinfeccion posible para ellos, porque en la tolerancia de la autoridad ven un medio de campar con mas libertad por sus respetos. Pero parece que el pueblo los conoce, se tapa los oidos y no les hace caso.

En otro artículo propone el colega la creacion de un Consejo de Salubridad compuesto de dos médicos higienistas, dos farmacéuticos químicos, dos ingenieros civiles y cuatro vecinos de reconocida inteligencia, energía é iniciativa. Cree que ese Consejo podria asesorar convenientemente á la Jefatura Política de la capital y á la Comision Extraordinaria de Salubridad sobre la multitud de medidas que se necesitan y urge tomar en favor de la higiene pública, porque aunque la Comision de Salubridad cumple perfectamente su cometido, es materialmente imposible que pueda atender á las multiplicadas exigencias que aun mismo tiempo reclaman su preferente vigilancia y celo.

La Tribuna publica un artículo de D. Meliton Gonzalez que tiene por objeto dar cuenta de una visita que hizo á la Asociacion Rural para ver los productos que forman la segunda remesa con que la República concurre á la Exposicion de Paris.

Las conclusiones que el señor Gonzalez ha sacado de su visita, son que podemos figurar dignamente en la Exposicion y que debemos un voto de gracias á los que tanto empeño han puesto en esta obra patriótica. Dice que siempre creyó en el éxito de los trabajos de la Comision, pero que el resultado ha sobrepujado sus esperanzas.

Lo avanzado de la hora en que se ha publicado *La Tribuna* no nos permite estendernos mas en nuestro estracto.

Otro artículo escribe el colega manifestando que establecidos los nuevos corrales de abasto en la Barra de Santa Lucía, se hace necesario establecer tambien una nueva tablada próxima á aquellos.

REMITIDOS

Educacion popular

CONSIDERACIONES GENERALES

(Continuacion)

XI

Si la influencia que el marido ejerce en el matrimonio es tan importante como hemos dicho, pudiendo por tanto evitar la situacion de pompesa miseria en que caen algunas familias y creando en su lugar una pasable y digna medianía, es tambien cierto que la muger puede en gran parte ayudar á su cónyuge en tan peligrosa posicion, haciéndole el trabajo de resolver la crisis familiar mas fácil y mas rápido, ó contribuyendo á que no se produzca, si estuviera educada de distinto modo del que hasta ahora se la ha educado.

Es bien sabido que á la muger, hasta hace bien poco tiempo, se le dió una educacion que bajo ningun concepto responde á la mision que en los pueblos modernos está llamada á desempeñar: educacion muy buena para aquellos tiempos en que era algo mas que nuestra esclava y algo menos que nuestra ama de llaves. Referente á esto dice el Sr. Varela (D. José Pedro) en su estimable obra *La Educacion del Pueblo*: la educacion de la mujer entre nosotros está reducida al aprendizaje de la lectura, escritura y *cuentas*, todo de la manera mas imperfecta:—esto lo decia el Sr. Varela en el año de 1876, es decir, hace dos años; y en dos años no se corrige toda una generacion, por mas que sea susceptible de corregirse, cual se ha hecho si bien con gran trabajo, el sistema por que esa generacion se educa.

En algunos colegios particulares se enseñaban tambien labores y algunas clases de adorno, teniendo el inconveniente de dar una escesiva amplitud y preferencia á las últimas con perjuicio, como es natural, de las mas importantes. En vez, por ejemplo, de dar esa preferencia á la clase de aritmética, se daba y aun se dá, á la de música, para que si la discípula es de mala disposicion para este arte aprenda á fuerza de paciencia y tiempo y aun á riesgo de hacer ir á alguno de sus vecinos á Vilardebó, alguna habanera insustancial ó algun nocturno, noche de buen gusto, y que le sirva de pretesto para que, al son de tal ruido, cambiar sus secretitos con el *dilletanti* de su preferencia, secretitos que no son siempre musicales, si bien siempre son música celestial. Si por el contrario la jóven es de buen oido y aprende con facilidad, sin tardar mucho se le enseña trozos de ópera, en vez de buenos estudios, de lo que resulta que sabe música italiana por transcripciones hechas, por pianistas incomprensibles y cabelludos, de óperas que no conoceria el mismo autor de la obra, y como la discípula se acostumbra á practicar con bastante soltura estas trascripciones, especie de gimnasia musical, le queda tiempo en tal cual intervalo que tiene libre una mano, para demostrar su coquetería, (hasta en esto) pasándosela por el peinado, tomando la cara á la amiga sentada á su lado, ó arreglándose los pliegues del vestido. De manera que pierde el tiempo aprendiendo música de un modo que para nada le sirve y tiene un aliciente mas para desarrollar su coquetería.

XII

Resumiendo, se paga un exagerado tributo á las clases de adorno con perjuicio de las clases mas necesarias.

Dándole á la mujer una educacion un tanto mas científica, se la abria un campo que todavía no está practicable para ella. ¿Porqué mañana no habria de llevar los libros de un escritorio si hoy sirve de matrona ó partera? ¿Porqué mañana no habria de regir una casa de comercio si hoy rige un colegio? ¿por qué mañana no habia de presidir una sociedad científica si hoy preside una sociedad filantrópica? ¿por qué mañana no habria de administrar un Banco, que es un erario público, si hoy administra su erario particular? En los Estados Unidos la mujer gira en un círculo mas amplio que entre nosotros, sin que por eso haya descendido los mas mínimo en la consideracion social; por el contrario, lo que sucede entre nosotros sucede en todos los pueblos de orígen latino. Pero la raza latina va decayendo visiblemente y pasará como pasa todo lo grande, como pasó Roma en lo antiguo, como pasó España en la edad media, como pasó Francia en la moderna; es la ley universal eterna, infinita, inmutable; despues del delirio de la fiebre, la postracion del cansancio, despues de la vida la muerte: si la raza latina no está muerta está postrada.

XIII

La mujer que se la educara del modo indicado ¿no estaria en condiciones de ver grandemente retribuido su trabajo? ¿No tendria por tanto mas conocimiento del mundo y de sus vicisitudes? Y en estas condiciones no podria ayudar á su marido moral y materialmente en la época de la desgracia? Hé ahí cómo la mujer en vez de ser una carga para el marido, podria ser un auxiliar; y un auxiliar poderoso y fiel por cuanto están ligados por un fuerte lazo basado en la mancomunidad de intereses.

(Continuará) — *José Colá y Goity.*

SECCION OFICIAL

Direccion de Salubridad.

Montevideo, Febrero 27 de 1878.

Señor Presidente.

Con mucha satisfaccion tengo el honor de comunicar á Vd. que en este momento, dos y media de la tarde, despues de haberse hecho la autopsia al cadáver de Pedro Mendy, ha dado el resultado que determina la adjunta proposicion.

Dígnese Vd. elevarla al conocimiento del Superior Gobierno á los efectos que haya lugar.

Dios guarde á Vd. muchos años.

José María Vilaza, Director.
Luis Posso, Secretario.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Febrero 27 de 1878.

Elévese con oficio al Superior Gobierno para su conocimiento.

Cárlos S. Viana, Presidente.
José Saavedra, Secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Febrero 27 de 1878.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José María Montero (hijo.)

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. la nota del Director de Salubridad de esta fecha, acompañando la declaracion de los médicos que han practicado la autopsia del individuo Pedro Mendy, fallecido en el dia de ayer.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cárlos S. Viana.
José Saavedra, Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 27 de 1878.

Enterado, publíquese.

MONTERO.

Los que suscriben declaran: que dados los datos que se tienen del individuo Pedro Mendy, de las observaciones clínicas y del resultado de la autopsia, NO ES caso de fiebre amarilla.

Gualberto Mendez, Pedro Visca, Diego Perez, Florentino Ortega, Palacios, E. Piquet, J. Rusiñol, Romeu, Cárlos M. Querencio, A. Canaveris, E. M. Estrázulas, Etchepperry, J. Jourkowski, A. Serratosa, Luis A. Fleury, Herrero y Salas, Julio Rodriguez.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 26 de 1878.

Por la nota de la Sociedad de Beneficencia, de fecha 23 del corriente, el Gobierno ha sabido con verdadero pesar el fallecimiento de su distinguida é inolvidable fundadora y presidenta, Sra. D.ª María A. Agell de Hocquard.

Creeria faltar á uno de sus mas rigorosos deberes, si al contestar la atenta nota de la Sociedad, de que aquella caritativa dama formó tan activa parte, no espresara el profundo sentimiento que le anima por tan sentida pérdida que viene á privar á la humanidad doliente de una de sus mas constantes y abnegadas benefactoras.

Dejando cumplido este penoso encargo, me es grato saludar á la Sociedad con las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

A la Sociedad de Beneficencia Pública de Señoras.

AVISO DE POLICIA

Estando en vigencia el edicto de fecha 16 de Enero de 1868, reglamentando el carneo y conduccion de carnes para el abasto público, y en el deber de garantir por todos los medios posibles que la carne que viene de los corrales con destino á los puestos fuera de los Mercados lleguen en perfecto estado de conservacion el cual depende en su mayor parte de la comodidad y aseo que deben tener los carros que la trasportan, propendiendo á que la carne sea colocada con desahogo y con la separacion conveniente evitando el que venga hacinada y espuesta á los calores del sol;

El Jefe Político de la capital con autorizacion superior dispone:

Artículo 1.° A los ocho dias de la publicacion del presente aviso, ningun carro de los que se ocupan en la conduccion de carne podrá entregarse á ese servicio sin que dichos carros estén perfectamente soldados y munidos de las correspondientes gancheras para que la carne pueda ser colgada á sus costados y resguardada del sol.

Art. 2.° No se permitirá tampoco que los carros carguen mas reses que las que cómodamente pueda contener cada uno en las referidas gancheras, debiendo aquellos hallarse en el mejor estado de aseo posible.

Art. 3.° Los contraventores á las anteriores disposiciones sufrirán una multa de *cincuenta pesos* por cada carro que no reuna las condiciones requeridas.

Art. 4.° Los Comisarios y demas agentes de Policía harán cumplir estrictamente lo dispuesto en el presente aviso, siendo á la vez responsables de su fiel observancia.

Montevideo, Febrero 26 de 1878.

27-5 — *Juan P. Goyenecha.*

INTERIOR

Appello alle associazioni italiane

COSTITUITE NEL TERRITORIO DELLA REPÚBLICA ORIENTAL DELL' URUGUAY

Connazionali!

Il di 28 dell' andante mese, nella gran Sala di Mutuo Soccorso fra li Operai Italiani, sita in calle Rio Negro núm. 179, e gentilmente concessa all' uopo, sará trasportata e solennemente consegnata ad una Commissione incaricata della guardia d'onore, la Lapide epigrafica che gli Italiani residenti in questa repubblica inviano a Roma quale imperituro ricordo della parte che prendono, benche lontani, alle glorie ed ai lutti della madre Patria.

Il pegno d' affetto che gli Italiani destinano all' Augusta Tomba di Colui che li fece liberi ed uniti, rimarrá esposto al pubblico nei giorni 1, 2, 3, 4 e 5 Marzo avvertendo che in questi tre ultimi giorni, in vista delle feste del Carnevale, la Sala sará chiusa ad ore una pom.

Il giorno 6 Marzo avrà luogo il solenne trasporto della Lapide epigrafica dalla Sala di esposizione alla Fregata di guerra Italiana, il «*Governolo*.» A quest' atto di patriotica dimostrazione e riverenza alla memoria del primo Re d' Italia Vittorio Emmanuele II, prenderanno parte il nostro incaricato di Affari, il Commandante la Stazione Navale, gli Ufficiali e marinari Italiani dei legni da guerra qui residenti, il Governo Uruguayo, le Autorità Civili e Militari, le Associazioni e rappresentanze di Società, costituite in questa Capitale, nonchè le rappresentanze delle Potenze Estere, della Stampa e di quanti altri mai volessero associarsi a questa patriotica manifestazione fatta in onore de un Re alla cui memoria tutto i partiti si inchinano rispettosi e a cui tutte le Nazioni tributarono amore e considerazione.

Connazionali!

I vostri fratelli di Montevideo vi invitano ad accorrere numerosi e concordi per dimostrare ancora una volta al Mondo che gli Italiani sono degni di una patria che conta fra i suoi figli Principi come quelli di Casa Savoja, Eroi come Garibaldi, Pensatori come Mazzini, Uomini di Stato come Cavour, cittadini e soldati come Masaniello, Balilla, Michele di Lando, Pietro Micca, Manin, y Cairoli e l'infinita schiera di prodi morti per la libertà su cento campi di gloriose battaglie che ci àprivano la via al Campidoglio!

Fratelli! Vi attendiamo impazienti, certi che il giorno 6 Marzo, colle vostre bandiere e colle rappresentanze dei sodalizi da voi costituiti acciochè i membri della famiglia Italiana non vadano dispersi in si lontane terre, vi troverete all' appuntamento che vi diamo onde offerire un ultimo attestato di riconoscenza ai Principe Democrativo che in questo secolo di violenti lotte politico-sociali, seppe col senno e colla spada, erigere l' Italia a Nazione forte e rispettata.

Fratelli!

La Commissione Esecutiva confida pienamente nel patriotismo vostro e invita tutte quelle Associazioni, Rappresentanze sia di Società Italiane che Orientali, od Estere, che volessero affratellarsi a noi nella dimostrazione, a comunicare il loro desiderio alla Segretaria del Casino Italiano, calle Juncal núm. 77, non più tardi del di 1.° Marzo, onde potere prende la disposizioni del caso.

Montevideo, li 26 Febbrajo 1878.

Per la Commissione Esecutiva: il Presidente, *Luigi Gnecco*—Il Secretario, *Gioachino Odicini.*

ESTADÍSTICA

Pasajeros é inmigrantes

EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Relacion de los entrados de ultramar y salidos para afuera de cabos en el mes de Enero, conforme al estado mensual levantado por la Capitanía del Puerto:

Clasificaciones	Entradas	Salidas
Varones adultos	459	347
Id menores de 15 años	68	78
Mujeres adultas	84	53
Id menores de 15 años	27	4
Suma	638	482
Nacionalidad		
Alemanes	13	19
Austro-húngaros	5	—
Argentinos	—	1
Belgas	1	—
Brasileros	42	110
Chilenos	8	—
Españoles	135	98
Norte-Americanos	1	1
Franceses	40	41
Ingleses	15	17
Italianos	307	161
Paraguayos	2	1
Peruanos	7	—
Portugueses	17	10
Suizos	12	11
Otras naciones de América	5	7
Id. de Europa	28	5
Suma	638	482
Profesiones		
Comerciantes	63	71
Propietarios	3	
Industriales	16	45
Dependientes, tenedores de libros etc.	3	
Agricultores, labradores y pastores	213	12
Profesiones liberales (médicos, parteras, abogados, ingenieros, artistas, etc.)	12	6
Peones y jornaleros	96	89
Sirvientes, cocineros de ambos sexos	22	12
Sin profesion	124	183
Otras profesiones	86	64
Suma	638	482
RESÚMEN — *Procedencia y destino*		
Europa	444	255
Brasil	171	208
Islas Malvinas	5	12
Chile, Perú y demás Repúblicas del Pacífico	18	7
Suma	638	482
Balance á favor de las entradas		206

Montevideo, Febrero 25 de 1878.

A. Vaillant,
Jefe de la Mesa de Estadística.

REPUBLICA ARGENTINA

Simpatías chilenas:

El Sr. Clark leyó en la conferencia literaria de Colon, esta breve espresion de simpatías al Centenario del Gran San Martin, asociándose á esta fiesta del pueblo argentino.

«Viña del Mar, Febrero 23 de 1878.

El alma y el génio de San Martin han quedado indeleblemente grabados con caractéres de eterna gloria en el libro de su correspondencia íntima, autógrafa é inédita con su ilustre amigo el General O'Higgins, Director Supremo de Chile.

Cuando llegó á su oido por la primera vez la noticia de la gran espedicion de Cádiz, escribió San Martin desde Mendoza el 28 de Julio de 1819: «El destino de la América del Sud está pendiente «de Vd.; no hay duda que viene la espedicion de «Cádiz á atacar á Buenos Aires. El único modo de «libertarnos es el que esa escuadra parta sin perder momentos á destrozar esa espedicion. — En «cambio San Martin ofrece á Vd. cumplir bajo su «palabra de honor el pacto que le propone.»

Ese pacto era la libertad del Perú, es decir, *la independencia* de la América del Sud.—Realizada esa promesa, San Martin escribe desde la Magdalena, en la vecindad de Lima el 30 de Noviembre de 1821.

«¡Con cuánto placer no veré desde el rincon en «que pienso meterme, constituida la América bajo «una base sólida y estable!»

Pero los españoles se resisten porfiadamente con Canterac en las Sierras, y entonces el gran criollo, levantando la llama de su génio hasta la epopeya, como Lautaro en la Araucania, exclama:

«Creo que el modo de negociar la paz con ellos «es llevar la guerra á la misma España.» (Carta de Lima, Junio 26 de 1822.) En consecuencia manda aprontar con aquel atrevido propósito la escuadra ya ociosa y abrumada de gloria en el Pacífico.

Ocho años han pasado.)

El Perú, Chile y la República Argentina están libres.

Pero la última hállase todavía trabajada por hondas disensiones intestinas.

San Martin ha venido de Europa á mediar en nombre de la América, y se halla detenido en Montevideo.

El General Lavalle, vencedor de Dorrego, le llama con instancias para hacerlo árbitro de la situacion, y entonces San Martin escribe á O'Higgins el 5 de Abril de 1829, aniversario de Maipú, estas palabras de santo é inmaculado patriotismo:

«La situacion de este país (el Plata) es tal que «al hombre que lo mande no le queda otra alternativa que la de someterse á una faccion ó dejar «de ser hombre público; este último partido es el «que yo adopto. La historia y la esperiencia de «nuestra revolucion me han comprobado que jamás se puede gobernar con mas regularidad á «los pueblos que despues de una crisis. Tal es la «condicion en que quedará el de Buenos Aires, «despues de esta lucha. El no exigirá del que lo «mande otra garantía que la de su tranquilidad. «Si sentimientos menos nobles, añade el héroe y el «patriota, que los que poseo en favor de este suelo, «fuesen mi *norte*, yo aprovecharia de esta *coyuntura* para engañar á este heróico, pero desgraciado pueblo. Pero mi presencia lejos de serle de «alguna utilidad no es mas que embarazosa para «la presente administracion y objeto de continua «desconfianza. Por tanto he resuelto regresar á «Bruselas al lado de mi hija.»

Cuándo el calor de un noble, generoso, y sublime desprendimiento cívico habia subido mas alto en el pecho de un caudillo, de un libertador, de una víctima ilustre que volvia de injusto, prolongado y menesteroso ostracismo?

San Martin fué en Santiago de Chile el 5 de Abril de 1818, Temístocles despues de Maraton. Pero en Montevideo el 5 de Abril de 1829 fué Timoleon en Siracusa.

En nombre de esos grandes dias de la América libre, hermana y unida, yo saludo con corazon reverente al héroe redentor, y me asocio como chileno al acto de reparacion, de justicia y de gloria que en este dia consuman en ambas faldas de los Andes los pueblos redimidos.

Benjamin Vicuña Mackenna.

Guerreros de la Independencia

(Discurso pronunciado por el General D. Emilio Mitre)

Señores:

Dos grandes figuras heróicas iluminadas por la virtud y por la gloria, se destacan en la epopeya de nuestra independencia: San Martin y Belgrano. Ambos fueron los primeros Generales de nuestros ejércitos nacionales, los maestros de su organizacion y su disciplina, el alma de nuestro espíritu guerrero impregnado en el amor patrio y ambos fundaron una gran escuela militar en la que todos nos hemos educado y en la que estamos aprendiendo todavía.

Los dos fueron patriotas, desinteresados, batalladores infatigables, almas bien templadas que no tuvieron mas ambicion que la independencia de América y la libertad de su patria, ni mas anhelo que la felicidad de sus hijos, ni mas recompensa que la satisfaccion austera del deber cumplido. Ellos han legado al ejército argentino una historia memorable y ejemplos dignos de imitarse, que han dado temple á nuestras armas y á nuestras almas, formando á su vez dignos discípulos que han sabido combatir por los principios de la República.

La escuela de Belgrano dió al General Paz, la de San Martin nos dió al General Lavalle. Paz y Lavalle, reflejan cada uno en su mision y en su carácter, la heróica y venerada escuela á que pertenecieron; los dos mantuvieron ilesa la tradicion de las grandes ideas que dieron nervio á los viejos ejércitos de nuestra patria, los dos nos trasmitieron su grande espíritu, y lo inocularon en los ejércitos populares que á sus órdenes han combatido por nuestra libertad.

Cuando las montoneras anárquicas, primero, y las hordas de la tiranía de Rosas despues, parecia que habian aniquilado nuestro antiguo espíritu militar, ellos guardaban en sí los nobles sentimientos del honor tradicional, ellos lo volvieron á inocular en sus valerosas falanges, ellos, aplicando sus no olvidadas lecciones y levantando en alto las viejas banderas de los Ejércitos de la Independencia, dieron su significado á la lucha y carácter cívico á los Ejércitos de la Libertad.

El ejército actual se ha formado bajo los auspicios de estas dos grandes escuelas, y nosotros podemos decir que somos los herederos legítimos de las gloriosas tradiciones de los Ejércitos de la Independencia, que tenemos el deber de guardar ilesas á fin de trasmitirlas á nuestros sucesores para defensa del suelo patrio y garantía de nuestras instituciones democráticas.

Al conmemorar hoy con su apoteósis la memoria del ilustre General San Martin en su Centenario, el ejército argentino tiene el deber de jurar á la sombra de su histórica bandera, que nunca, en ningun caso, se separará de la senda del honor que le trazaron sus grandes progenitores con su victoriosa espada; que conservará como una herencia sagrada sus tradiciones, que se inspirará en sus grandes ejemplos, que aprenderá en sus grandes lecciones, que se fortalecerá por su noble espíritu; procurando hacerse digno de tan inmenso legado de gloria, de virtud, de abnegacion y de heroismo, de que vosotros últimos guerreros de nuestra Independencia y Libertad sois los representantes bendecidos y laureados por la mano de dos generaciones.

Señores Generales, Jefes, Oficiales y Soldados de la Independencia Argentina; el nuevo ejército de la República, saluda en vosotros al antiguo, al heróico, al inmortal Ejército Argentino de nuestros grandes tiempos, cuyos hechos, nos servirán siempre de norma y cuya bandera envuelta por el humo de cien batallas, será nuestro guia en medio del combate, en medio de la paz, y en las grandes festividades cívicas que como la de hoy conmemoren vuestras hazañas.

Sentimos una legítima satisfaccion y tenemos verdadero orgullo al poder decir ante vosotros, ante la bandera azul y blanca, símbolo de nuestra nacionalidad fundada por nuestros valerosos esfuerzos, ante la generacion que os saluda con respeto, que el nombre de San Martin será eterno en las filas del Ejército Argentino que marcha tras sus huellas gloriosas y que siempre, en todo tiempo, será saludada con veneracion y entusiasmo la memoria del gran capitan y del gran ciudadano que de lo alto de los Andes dió á la América este inmortal santo y seña que todavía resuena en los espacios de un mundo y repetirá la posteridad—Patria—Independencia—Libertad.

LITERATURA

Las cuentas del gran capitan

EN EL CENTENARIO DE SAN MARTIN

POR BARTOLOMÉ MITRE

[Conferencia en el Teatro Colon de Buenos Aires]

Doscientos mil setecientos y treinta y seis ducados y nueve reales, en frailes, monjas y pobres, para que rogasen á Dios por la prosperidad de las armas del rey.—Setecientos mil cuatrocientos noventa y cuatro ducados, en espías—etc., etc., etc.,—(Cuenta del Gran Capitan Gonzalo de Córdoba.)

En picos palas y azadones cien millones.—*(Proverbio de las cuentas del Gran Capitan.)*

Ellos (los tesoreros) procuraron sus libros, por los cuales Gonzalo de Córdoba resultaba alcanzado en grandes cantidades: pero el trató aquella demanda con desprecio, y se propuso dar una leccion, así á ellos como al Rey de la manera cómo debia tratarse un conquistador.—(QUINTANA. *Vida del Gran Capitan.*)

El rey al principio condescendió en oir las quejas que ciertos oficiales del tesoro presentaban contra la prodigalidad y derroche con que Gonzalo habia manejado los fondos públicos..... El Rey avergonzado del papel que estaba haciendo, puso fin al asunto considerándolo como una burla. El proverbio vulgar de las *Cuentas del Gran Capitan* atestigua la verdad de esta anécdota.—PRESCOTT. *Historia de los reyes Católicos.*

Al aceptar el mando, Washington ha declarado que nos presentará una cuenta exacta de sus gastos, pero que no recibiria ni un chelin como sueldo.—*(Life of Gerry.)*

No he descuidado anotar ninguna de las sumas de que pudiera hacérseme cargo.—*Cuenta de* JORGE WASHINGTON.

Declaro no deber, ni haber debido nada á nadie.—(*Testamento del* GENERAL SAN MARTIN.)

Las cuentas del gran capitan

I

Han pasado cien años, y la aurora de la inmortalidad se levanta á la vez sobre una cuna y una tumba, como esos dobles resplandores polares, que en medio de la noche devuelven al ecuador, en formas de coronas de fuego, las luces magnéticas que se condensan en los estremos del mundo y de las edades.

Celebramos hoy el primer centenario del gran capitan de la América Meridional, el General José de San Martin, nacido en Yapeyú, muerto en Boulogne-sur-mer, y glorificado en los tiempos por sus hechos.

Al afirmar en sus sienes la corona de hierro de los libertadores, fundida con los eslabones de la cadena rota por su espada, vamos á tomarle cuentas en presencia de su posteridad, hasta de la última moneda de cobre que pasó por sus manos, para aquilatar así el metal de sus estátuas, y determinar la liga del barro humano y del espíritu etéreo de su naturaleza.

El arte ha modelado ya su figura varonil en el bronce de la gloria póstuma, como la síntesis plástica de su genio heróico.

La geografía ha trazado con líneas profundas ó de relieve, como las cordilleras y los mares, su itinerario continental, marcando sus grandes etapas con naciones independientes que atestiguan su paso.

La historia ha consignado en sus pájinas los grandes hechos del guerrero y del político, que con la pasion de su tiempo y la vision del porvenir, combatió y trabajó por una idea para bien de los vivos y de los increados.

La biografía nos ha dado su retrato, alumbrando las facciones simpáticas del hombre, con la lámpara encendida en los destellos de la vida.

Pero á lo íntimo de su alma no ha penetrado todavía la luz plenaria. Tal sucede en esos templos misteriosos, exhumados de la lava del volcan, de que solo se conoce el frontispicio, ignorándose su arquitectura interna, allí donde estuvo el altar y donde ardió la llama purificadora de la divinidad.

Los grandes hombres que como San Martin realizan grandes cosas, no son sino almas apasionadas, que elevan sus pasiones á la potencia del génio para dilatarlo en bien de sus semejantes.

Ellos marcan la intensidad de las pulsaciones de una época, de las cuales se deduce una ley positiva reveladora de las fuerzas morales en actividad y de la percusion de las ideas circulantes en la masa humana. Manifestaciones de una vida múltiple, generadores del movimiento fecundo, obran sobre su tiempo como accion eficiente, que se prolonga y perpetúa en los venideros como pensamiento trascendental.

Iluminar con la antorcha de este criterio las profundidades del alma de San Martin, y comprobar aritméticamente la vision interna de una parte del ser moral, hé ahí el círculo místico, hé aquí el objetivo.

II

¿Quién duda que todo organismo tiene su motor, así en el órden físico como en el órden moral?

Por eso se ha dicho con propiedad, que el génio de un hombre se asemeja á un reloj que tiene su estructura, y entre sus piezas, un gran resorte. Descubrir este resorte, demostrar cómo comunica su movimiento á los demas, repercutiendo en la conciencia; seguir ese movimiento de rueda en rueda, hasta el puntero que señala la hora psicológica, hé aquí la teoría de la historia interna del hombre, principio y fin de sus acciones exteriores.

Y así como se ha observado que los pueblos tienen un rasgo principal, del cual todos los demas se derivan, y como las partes componentes del pensamiento se deducen de una calidad original, así tambien en los hombres que condensan las pasiones activas de su época, todos sus rasgos y calidades se derivan y deducen de un sentimiento fundamental, motor de todas sus acciones.

En el General San Martin, el rasgo primordial, la calidad generatriz de que se derivan y deducen las que constituyen su carácter moral, es el génio de la moderacion y del desinterés, ya sea que medite, luche, destruya, edifique, mande, obedezca, abdique, ó se condene al eterno ostracismo y al eterno silencio.

Concibió grandes planes políticos y militares, no para satisfaccion de designios personales, sino para multiplicar la fuerza humana.

Organizó ejércitos, no á la sombra de la bandera pretoriana ni del pendon personal de los caudillos, sino bajo las leyes austeras de la disciplina, en nombre de la patria, y para servir á la causa de la humanidad.

Peleó, no por el amor estéril de la gloria militar, sino por hacer triunfar una idea de todos los tiempos.

Fundó repúblicas, no como pedestales de su engrandecimiento, sino para que en ellas viviesen y se perpetuasen hombres libres.

Mandó, no por ambicion, sino por necesidad y por deber, y mientras consideró que el poder era en sus manos un instrumento útil para la tarea que el destino le habia impuesto.

Fué conquistador y libertador, sin fatigar á los pueblos por él redimidos, con su ambicion ó su orgullo.

Administró con pureza el tesoro comun, sin ocuparse de su propio bienestar, cuando podria disponer de la fortuna de todos sin que nadie pudiera pedirle cuentas.

Abdicó el mando supremo en medio de la plenitud de su gloria, sin debilidad, sin cansancio y sin enojo, cuando comprendió que su mision habia terminado, y que otro podia continuarla con mas provecho de la América.

Se condenó deliberadamente al ostracismo y al silencio, no por egoismo ni cobardía, sino en homenaje á sus principios y en holocausto de su causa.

Solo dos veces habló de sí mismo en la vida, y esto, pensando en los demás; pasó sus últimos años en la soledad, sin rechazar la calumnia ni desafiar la injusticia, y murió sin quejas cobardes en los lábios y sin ódios amargos en el corazon.

Hé ahí el rasgo original que sus cuentas de gastos pondrán en relieve bajo un nuevo punto de vista, en presencia de nuevos documentos.

III

Las cuentas del gran capitan de España, Gonzalo de Córdoba, han pasado en proverbio. Los historiadores, así monarquistas como republicanos, han deducido de ellas que la gloria no se tasa, y que los conquistadores no deben ser sometidos á residencia. El pueblo con su instinto, las ha hecho sinónimo de peculado.

Las cuentas de Washington han sido grabadas en acero, como un comprobante de que los libertadores deben al pueblo minuciosa cuenta, hasta el último real del tesoro público que administraron y gastaron.

El General San Martin pertenecia á esta escuela austera del deber contemporáneo y de la fiscalizacion póstuma, y al cabo de cien años, él puede presentarse á su posteridad con su cuenta corriente en regla, pidiendo el finiquito de ella, en vista de lo que recibió, de lo que gastó y de la herencia de gloria que legó á sus hijos.

Y las cifras mudas de esa cuenta se alzarán de la tumba como testigos irrecusables que declaren en lenguaje matemático, que San Martin no solo fué un grande hombre, sino principalmente un grande hombre de bien.

Ellas dirán que su educacion nada costó á su patria; que el rey quedó debiendo á su padre los sueldos de teniente gobernador de Misiones; que á la edad de doce años se bastó á sí mismo en tierra estraña; y que su madre, al enviudar, decia de él, que era «el hijo que menos costo le habia traido.» Hijo barato, como despues fué héroe barato, su madre natural como su madre cívica, solo le dieron de su seno la leche necesaria para nutrir su fibra heróica.

Vino á su patria hombre formado y con una reputacion hecha en largos trabajos; costeó su viaje para ofrecer su espada á la revolucion americana, y al pisar pobre y desvalido las playas argentinas, traia en su cabeza la fortuna de un mundo.

Ahora van á hablar los números.

IV

San Martin está en la patria, de que se habia ausentado en su niñez.

Nombrado en 1812 comandante de granaderos á caballo con *ciento cincuenta pesos* de sueldo, cedió al Estado la tercera parte de él para los gastos públicos.

General en jefe del ejército del Perú, lo sirvió con el sueldo de coronel ganado en San Lorenzo.

Gobernador de Cuyo en 1814 con *tres mil* pesos de sueldo, donó la mitad de él mientras durase la guerra con los españoles. Quedábanle *ciento veinte y cinco* pesos, de los que destinaba una asignacion de *cincuenta* para su esposa, restándole á él *setenta y cinco* pesos. En Marzo del mismo año se dirigió al Gobierno manifestándole, que con tan corta cantidad le era materialmente imposible subsistir, rogando en consecuencia que su donativo se redujera á la tercera parte.—El Gobierno accedió á su pedido, y desde entonces gozó de *ciento setenta y dos* pesos al mes, pudiendo así elevar á *ochenta* la asignacion de su familia y disponer de *noventa y dos* pesos. Con esto vivió por espacio de dos años, mientras preparaba la gran campaña de los Andes, segun consta de los libros de contabilidad del archivo general.

Para la subsistencia del ejército de los Andes se destinaron al principio *cinco mil* pesos mensuales, que desde Agosto de 1816, es decir, cinco meses antes de atravesar la cordillera, se elevaron á *ocho mil* pesos. De allí en adelante, este ejército vivió á cargo de los pueblos libertados por él.

En el mismo año 1816, nombrado general en jefe del ejército de los Andes con *seis mil* pesos anuales, se le continuaron descontando *ciento sesenta y seis* al mes por donativo voluntario, y *ochenta* por asignacion, quedándole disponibles únicamente *doscientos cincuenta y cuatro* para sus gastos militares y personales.

Dueño absoluto de la pequeña renta de la provincia de Cuyo, se permitia únicamente el lujo de hacerse sospechar de ladron.—Habia ordenado que todo peso de la plata sellado con las armas españolas, le fuese entregado dia por dia.—La órden se cumplia religiosamente, y todos creian que San Martin se apropiaba este dinero. En vísperas de emprender su campaña á Chile, llamó al tesorero, y le preguntó si habia llevado cuenta exacta, como era su deber, de las cantidades por él entregadas; y en vista de ella, devolvió al tesoro público en la misma especie las monedas de que era depositario.

V

La escena cambia. El ejército de los Andes ha atravesado la cordillera y ha vencido en Chacabuco. San Martin es el libertador de Chile y dueño de todos sus tesoros. El 14 de Febrero de 1817 entra triunfante á la capital de Santiago, rehusa el mando supremo que se le ofrece, y es alojado en el palacio de los obispos, con escasos muebles, y con puertas que no tenian ni cerraduras, como que tenian poco que guardar.

Desde Febrero de 1817 hasta Agosto del mismo año, invirtió en su palacio, familia militar, obsequios, chasques, servidumbre, mesa, coches, caballos, frailes, monjas, limosnas, ropa, muebles, vajilla, luces, forrajes, combustibles, música, lavado, perfumes y flores la cantidad de *tres mil trescientos treinta y siete* pesos *seis y un cuartillo* reales, ó sean cuatrocientos setenta y seis al mes, segun cuenta que llevaba su capellan el P. Juan Antonio Bauzá. De esta cantidad, *cuatrocientos sesenta y un pesos con dos y medio reales*, fueron oblados por el gobierno de Chile; cuatrocientos por la comisaría del ejército de los Andes, y los *dos mil cuatro cientos setenta y seis* pesos restantes, de su propio peculio.

La sala tenia sofás, pero no tenia sillas suficientes, y en comprar una docena forrada en raso, gastó *cien pesos*.—La mesa de su despacho cojeaba, y en ponerle dos piés nuevos, empleó *dos pesos y cuatro reales*. La del diputado Guido, que vivia con él, no estaba más firme, y en ponerle dos barrotes, se fueron *nueve reales*.

Por el sermon en accion de gracias por la batalla de Chacabuco, regaló dos onzas de oro al orador sagrado que lo pronunció, y en libros empleó casi otro tanto, lo que suma cuatro onzas de literatura.

En su vajilla de plata, (de la cual le robaron dos cucharas) empleó *ciento treinta y cuatro pesos*, y en cristalería *veinte y nueve*.

Al llegar á Santiago, no tenia ropa, y en esto gastó *ciento seis pesos siete reales*. En componer su capoton de campaña *once pesos cuatro reales y medio*; en forrar en raso su chaqueta, *cuatro pesos siete reales y medio*, y en adornarla con cinco pieles de nutria, diez reales, á razon de dos reales cada cuerecito. Se hizo un leviton forrado en sarga que no le costó menos de *veinte y nueve pesos*, y en remiendos de botas se fueron *diez y nueve pesos*. Hasta la compostura del famoso sombrero falucho cuya forma típica ha fijado el bronce eterno, figura en esta cuenta por cuatro pesos, importe del hule y del forro de tafetan, incluso el barboquejo. Por último, se dió el lujo de renovar las cintas de su reloj, y en esto empleó la suma de....... *cuatro reales!*

Si la lista de guarda-ropa de Cárlos V en Yuste, se ha considerado por el grave historiador Mignet, digna de ocupar á la posteridad, bien merecen ser contados en este dia los remiendos del grande hombre, que puede presentarse ante ella, con su ropa vieja pero sin manchas!

Este hombre que remendaba su ropa y su calzado y cosia personalmente los botones de su camisa, notó un dia que su secretario D. José Ignacio Zenteno (que despues fué general y ministro de Chile) llevaba unos zapatos rotos: inmediatamente ordenó á su capellan le ofreciese un par de botas, que costaron *doce pesos*. Su escribiente Uriarte estaba casi desnudo, y le mandó dar *veinte y cinco pesos* para vestirse.

Se alumbraba con velas de sebo, y de este artículo consumió en siete meses el valor de *setenta y un pesos*, ó sean *diez* mensuales.—El lujo de entónces, en que no se usaban bujías ni se conocia el gas, era la cera, y en cera, pábilo y confeccion de blandoncillos «para las noches de funcion» (segun espresa la cuenta,) se gastaron *sesenta y seis pesos*.

Tenia dos coches prestados, uno grande y otro chico, que en compostura se llevaron *treinta y seis pesos*, ó sea casi el doble del importe por remiendos de botas.

Tenia dos pianos (prestados tambien,) uno chico y otro grande (como los coches,) y en templarios, componerios y ponerles funda de bayeta, gastó no menos de *treinta y dos pesos*.

En música, incluso las gratificaciones á pitos y tambores que habian sonadola carga en Chacabuco, el General gastó en todo, *sesenta y cinco pesos*. Ademas, una partida estraordinaria, que está anotada en la cuenta del capellan en la forma siguiente: —«Por *dos pesos* que se gratificaron al que tocó la guitarra en una noche que se bailó alegre.»—¡Felices tiempos, en que las alegrías de sus poderosos no costaban sino dos pesos al tesoro del pueblo, y esto por una sola vez!

En su salon se reunia con frecuencia la sociedad mas selecta de Santiago en damas y caballeros, y ha quedado en Chile el recuerdo de las tertulias de San Martin, en que el General rompia el baile con un minué. — Algunas noches se jugaba á la malilla, y á veces la caja del cuartel general costeaba las pérdidas. En la cuenta del capellan se encuentra esta curiosa anotacion: «Por seis pesos que se pasaron á la madama Encalada para que jugase, y no los ha vuelto» — madama Encalada era la esposa del almirante Blanco Encalada, una de las primeras bellezas de Chile, que rivalizaba con Lady Cochrane, esta hermosura británica ante la cual los soldados prorumpian en aclamaciones de entusiasmo, cuando la veian pasar al galope de su caballo.

Parece que gustaba de perfumes, pues en materiales y confeccion de pastillas, figura una partida de *treinta y un pesos*. Al lado de esta partida se lee lo siguiente:—«Por *un real* de cascarilla para curar el caballo del señor General»—Y mas adelante está otra que revela su pasion por las flores desde entonces: «Por cinco macetas de marimoña y á los peones que las condujeron, *seis pesos*.»

VI

Se ha dicho de San Martin, que era sibarita, gloton, borracho, ladron y avaro.

Su cuenta de gasto nos dirá lo que haya de cierto á este respecto.

En la mesa de su palacio, que presidia el coronel D. Tomás Guido, se empleaban *diez pesos* diarios en comestibles. El comia una sola vez al dia, y eso en la cocina donde elegia dos platos, que despachaba de pié en soldadesca conversacion con su negro cocinero, rociándolos con una copa de vino blanco de su querida Mendoza. Su plato predilecto era el asado, y así como otros convidan á tomar la copa, él convidaba á tomar el asado.

En una de las conferencias con su cocinero, (que era soldado) notó sin duda que á la olla de su cuartel general le faltaba un poco de tocino. En su consecuencia, compró un cerdo en *siete pesos*, gastó *once reales* en clavos y pimiento, y pagó *tres pesos* al que lo benefició—A este chancho se puede decir que le llegó su San Martin, y á tal título, bien merece pasar á la posteridad, como la gallina que Enrique IV pedia para cada una de las ollas de los habitantes de su reino. ¿Y en qué cocina de nuestra tierra, desde el Plata hasta los Andes, no se pensará en este dia, al ver hervir el puchero de la familia, que el fuego del hogar argentino fué encendido por los padres de su independencia, que amasaron el pan de cada dia con la levadura del patriotismo y la sal de la educacion popular?

Su bebida favorita era el café, que tomaba en mate y con bombilla. En su cuenta figuran *doce* libras de café crudo, á *veinte reales* cada una, que con *cinco pesos* mas por tostarlo y molerlo, suma todo *veinte pesos*. El mismo lo preparaba á las cinco de la mañana, hora en que se levantaba de su catre-cofre de campaña, que con un colchon de cuatro dedos de grueso, apenas levantaba una cuarta del suelo.

En cuanto á licores, su cuenta nos dice, que al instalar su casa militar, compró un barril de vino de Penco en *once pesos* y gastó *dos reales* en ponerle una canilla. Meses despues se hace mencion de una pipa ó barrica, que sin duda fué regalada, pues no figura en las compras. Al fin se viene en conocimiento que era un barril, segun lo revela una partida que se lee á continuacion y dice así:—«Por *nueve reales* en seis docenas de corchos para las botellas.»

Por lo que respecta al ron, de que se ha dicho que San Martin abusaba, tal artículo no figura sino una vez en su cuenta, y esto por incidente, con motivo de apuntar tres pesos gastados en una cuarta de aguardiente comun.—Del General Grant se dijo otro tanto, despues de la toma de Wisbourg, y el presidente Lincoln, contestó á los que le acusaban de beodo:—«Traedme un poco de ese whiskey que toma Grant para repartirlo á algunos de los generales de la Union, que muy bien les vendrá.» —¡Quién nos diera hoy el ron en que San Martin bebia la embriaguez sagrada de la victoria!

La verdad es que el General era de un estómago tan débil, que apenas podia soportar el alimento, y que guardaba abstinencia por necesidad, usando de los licores con suma moderacion. Lo que más bebia era agua mineral, que hacia traer de un paraje inmediato á Santiago, que llaman Apoquindo, abonando *doce reales* al mes al mozo que la conducia.

Su gran vicio era el abuso del ópio, que usaba en forma de morfina como medicamentacion ordinaria, para calmar sus dolores neurálgicos y reumáticos, á fin de conciliar el sueño. Por eso se vé en su cuenta figurar una partida de *treinta y siete pesos* para renovar el botiquin.

Su pequeño vicio era el uso del cigarro. En siete meses redujo á cenizas tres mazos de tabaco colorado, *dos pesos* de tabaco negro y *tres* de cigarrillos, lo que suma *veinte y tres pesos cuatro reales*, ó sea poco mas de *un real* y *cuartillo diario* en humo, para inocente solaz del que en Chacabuco y Maypo envolvió la bandera argentina con el humo inflamado que despidieron sus cañones.

Así como economizaba la pólvora y cuidaba sus cartuchos, él mismo picaba su tabaco, y la tabla y el cuchillo con que lo hacia, se conservan aun como un recuerdo de sus austeras costumbres.

Aquí termina la cuenta del vencedor de Chacabuco, digna de figurar al lado de Washington, porque son los gastos modestos de un gran hombre en medio de un gran triunfo, que hoy tal vez no satisfarian al vencedor de una guerrilla.

Realza el mérito del héroe argentino, que Washington era rico y San Martin pobre; que el primero hizo la guerra únicamente en el terreno de su país, y el otro fué un verdadero conquistador; que el uno tenia que rendir cuenta á un Congreso, y San Martin únicamente á sí mismo.

Ambos tenian en su propia conciencia un constante centinela de vista!

VII

En el trascurso de estos siete meses que hemos anotado con cifras, hizo San Martin un viage á Buenos Aires, con el objeto de concertar la espedicion á Lima. El gasto mas considerable que con tal motivo hizo, creemos que fué una mula de paso para pasar la cordillera.

El cabildo de Santiago puso á su disposicion la cantidad de *diez mil pesos* en onzas de oro, rogándole los emplease en gastos de viage. El General contestó aceptando el regalo, pero destinándolo á la formacion de una biblioteca pública en Chile diciéndole: «La ilustracion es la llave que abre las puertas de la abundancia.» Y pudo agregar, «la economía de los dineros públicos, la que las asegura.»

Fué en aquella ocasion, que el Gobierno Argentino decretó una pension de *cincuenta pesos* á favor de la hija de San Martin, con la cual pudo mas adelante ayudar á su educacion.

De regreso á Chile, fué sorprendido en Cancharayada—El bravo Las Heras se le presentó á los pocos dias con el uniforme hecho pedazos, trayéndole la tercera parte del ejército salvado por él en aquella noche infausta. El General dió órden que se le entregase la mejor casaca de su guarda-ropa! — su mejor casaca, estaba remendada!

Despues de Maipo, su segundo, el General don José Antonio Balcarce, asistió al *Te-Deum* que se celebró en accion de gracias, con una camisa que le prestó un amigo. ¡Grandes tiempos aquellos, en que los generales victoriosos no tenian ni camisa!

En recompensa de sus grandes servicios, el Congreso de las Provincias Unidas le votó en 1819, una casa para él y sus sucesores, adjudicándole una situada en la plaza de la Victoria que se compró á la testamentaría de la familia Duval, y que despues ha sido conocida con el nombre de Riglos.

La República de Chile le regaló una chacra como una muestra de su gratitud.

En Mendoza, tenia una pequeña casa en la Alameda y una quinta en sus alrededores, compradas con sus escasos ahorros de soldado.

Tal era la fortuna territorial del vencedor de San Lorenzo, de los Andes, de Chacabuco y Maipo, al emprender su memorable espedicion del Bajo Perú.

VIII

Sigámosle al imperio de las Incas, veámosle mas poderoso que Pizarro, y pudiendo disponer de mas oro que el que pesaron en sus balanzas los conquistadores del templo del sol.

En el Perú, vivió con mas fausto que en Chile: distribuyó medio millon de premio entre los jefes de sus ejércitos, contentándose él con recamar de oro su uniforme, con el objeto de deslumbrar á la aristocracia de aquella córte colonial, que él consideraba poderosa en la opinion.

Declarado protector del Perú, se hizo decretar un sueldo de *treinta mil pesos* anuales, lo que en su tiempo fué muy criticado, y con razon, pues aun cuando fuese menor que el que gozan sus actuales Presidentes, entonces el dinero valia mas y era mas necesario. Empero, él no empleó su sueldo sino en gastos de representacion pública, sin poner de lado un solo real. Y es de tomarse en cuenta, que siendo árbitro absoluto de hombres y cosas, al abdicar el mando supremo se le debian dos meses de su sueldo de protector y capitan general, segun consta de la liquidacion que el Perú le formó mas tarde.

Al abandonar para siempre en 1822 las playas del Perú, cuyos tesoros le acusaban sus enemigos haber robado, sacó por todo caudal, *ciento veinte onzas* de oro en su bolsillo, y por únicos espolios, el estandarte con que Pizarro esclavizó el imperio de los incas, y la campanilla de oro con que la inquisicion de Lima reunia su tribunal para enviar sus víctimas á la hoguera.

El General San Martin llegó á Chile, triste, vomitando sangre, y fué saludado con una esplosion de odio por parte del pueblo que habia libertado. Contaba para subsistir en este pais, con un dinero que habia confiado á un amigo, y con el producto de la venta de su chacra. Otro amigo, que comprara esta como por favor, no pudo llenar su compromiso, y tuvo que volver á recibirse de ella, sin que le produjera renta. La cantidad en depósito se habia disipado, y solo quedaban de ella unos cuantos reales, segun lo dice él mismo, sin insistir mas sobre este desfalco.

Postrado por la enfermedad, y lastimado por la ingratitud, pasó sesenta y seis dias en cama, hospedado por amistad en una quinta de los alrededores de Santiago, á inmediaciones del famoso llano de Maipú. Apenas convaleciente, se le presentó uno de sus antiguos compañeros pidiéndole una habitacion creyéndolo millonario segun se decia. Con tal motivo, escribió con pulso trémulo y desgarradora ironía á su amigo O'Higgins, peregrino como él: «Estoy viviendo de prestado—Es bien singular lo que me sucede y sin duda pasará á Vd. lo mismo, es decir, están persuadidos que hemos robado á troche y moche! ¡Ah, pícaros! Si supieran nuestra situacion, algo mas tendrian que admirarnos!»

El gobierno del Perú, noticioso de su indigencia, le envió *dos mil pesos* á cuenta de sus sueldos.

Con esta plata y algunos otros pequeños recursos que se allegó, pudo pasar á Mendoza en 1823, donde hizo la vida pobre y oscura de un chacarero.

Trasladado el mismo año á Buenos Aires, se le recibió como á un desertor de su bandera, y se le consideró indigno de pasar revista en el ejército argentino.

La aldea donde habia nacido era un monton de ruinas, y su jóven esposa habia muerto en su solitario lecho nupcial.

Solo le quedaba una hija, fruto de una union de que apenas gozara las primicias.

Inválido de la gloria, divorciado de la patria, viudo del hogar, renegado por los pueblos por él redimidos, pisando enfermo y triste los umbrales de la vejez, el libertador de medio mundo, tomó á su hija en brazos, y se condenó silenciosamente al ostracismo.

Su patria le miró alejarse con indiferencia, y casi con desprecio!

IX

San Martin, como Washington,—lo han dicho otros ya,—fué un gran filósofo político, así en sus costumbres sencillas como en sus tendencias morales, que revestian el carácter del mas espontáneo desinterés. La máxima que reglaba su conducta era esta:—*Serás lo que debes ser, y sino, no serás nada*—Habia sido todo, no era nada, y ya no queria ser otra cosa.

En el antiguo mundo, el gran capitan dado de baja por su propia voluntad y asistente de sí mismo, recorrió á pié la Inglaterra, la Escocia, la Italia y la Holanda. La ciudad de Banf en Escocia, le confirió la ciudadanía por presentacion de Lord Macduff, su compañero de armas de la guerra de España, y descendiente de aquel héroe de Shakespeare que mató con sus propias manos al asesino Macbeth. Igual honor le concedió la de Canterbory por recomendacion del general Miller, su compañero de glorias en América.

Al fin fijó su residencia en Bruselas, prefiriendo este punto por su baratura. Puso á su hija en una pension, ciñéndose él á vivir con lo estrictamente necesario en un cuarto redondo, sin permitirse subir jamás á un carruaje público, no obstante residir en los suburbios de la ciudad.

Agotados sus recursos al cabo de cinco años, se decidió á regresar á la patria en 1828. La patria le llamó cobarde al acercarse á sus playas el dia 12 de Febrero 1828, precisamente en el aniversario de Chacabuco! El volvió entónces al eterno destierro, sin proferir una queja.

Al abandonar para siempre el Rio de la Plata, realizó la venta de la casa donada por la Nacion, la cual le produjo poco, á causa de la depreciacion del papel moneda en que le fué pagada. Esta casa y *cinco mil pesos* abonados por el Estado para conservacion de ella, segun una cláusula de la donacion, es todo lo que San Martin recibió de la renta argentina, además de la pension á su hija, en premio de sus históricos servicios.

Años despues, en 1830 y 1831, solicitaba por dos veces una limosna del único amigo que le quedaba en América. Hé aquí sus angustiosas palabras: «Estoy persuadido empleará toda su actividad para remitirme un socorro lo mas pronto que pueda, pues mi situacion, á pesar de la mas rigorosa economía, se hace cada dia mas embarazosa.»

A la espera de este socorro, pasó un año y dos años mas, y en 1833 fué atacado por el cólera, juntamente con su hija, viviendo en el campo y teniendo por toda compañía una criada.—Su destino segun su propia declaracion, era ir á morir en un hospital.—Un antiguo compañero suyo en España, el banquero Aguado, famoso por sus riquezas, vino en su auxilio y le salvó la vida, sacándole de la miseria.—«Esta generosidad (decia el mismo San Martin en 1842) se ha estendido hasta despues de su muerte, poniéndome á cubierto de la indigencia en el porvenir.»

X

Llególe al fin el socorro pedido á América. Su compañero y amigo el General O'Higgins enviaba *tres mil pesos*. Con estos recursos pagó las deudas contraidas en su enfermedad, aplicando el remanente á la compra de las modestas galas de novia con que su hija debia adornarse, al unir su destino al del hijo de uno de sus viejos compañeros de fatigas. ¡Triste es pensar, en este dia, en que los argentinos visten los colores de la bandera que nuestro gran capitan batió triunfante desde el Plata al Chimborazo, que el primer vestido de seda que se puso su hija fué debido á una limosna! Y esa limosna no fué hecha por un argentino, sino por un chileno, despues que un español le hubo ofrecido el bálsamo del Samaritano!

Es el caso decir con el poeta: «Si no llorais? cuándo llorais?»

Pero aliviemos el alma de esta congoja, elevemos los corazones, y digamos que era lógico, era necesario para honor y desagravio de la virtud, que al mas grande de nuestros hombres de accion, no le faltase la grandeza de estas pruebas, que darán temple á las almas de nuestros hijos, y que valen mas que los puñados de oro con que pudimos y debimos aliviar la triste ancianidad de este ladron de los tesoros públicos, segun sus calumniadores, que tuvo en perspectiva un hospital y se salvó con la limosna de dos estraños!

La limosna le fué propicia, y produjo ciento por uno como la semilla del Evangelio!

Desde entonces pudo gozar de horas mas serenas, aunque herido mortalmente por la enfermedad que debia llevarle al sepulcro.

Gracias al crédito de su generoso amigo el banquero Aguado, le fué posible adquirir por *cinco mil pesos*, la pequeña propiedad de Grand-Bourg á orillas del Sena, donde el grande hombre olvidado de sí mismo, veia deslizarse sus últimos dias en medio de las flores,—que fueron una de sus pasiones,—y en medio de nietos,—estos frutos de la vejez, que coronan el árbol sin hojas en el invierno de la vida.

El Perú, que lo habia olvidado, le pagó *doce mil pesos* á cuenta de sus haberes atrasados desde 1823, ajustándolo á razon de medio sueldo como general en retiro; y aun cuando á su muerte le debia por igual procedencia *ciento sesenta y cuatro mil pesos*, ha hecho cumplido honor á sus leyes, abonándolos á sus herederos.

Chile, que lo habia borrado de su memoria y de su historia por el espacio de veinte años, lo incorporó á su ejército en 1842, declarándole el sueldo de general en perpetua actividad.

Unicamente su patria, la República Argentina, no le ofreció ni el óbolo de Basilario!

XI

Así, en medio de este apacible ocaso, consolado por estas tardías reparaciones cuasi póstumas, ejercitando por pasatiempo higiénico los oficios de armero y carpintero, y perturbado á veces por aberraciones de que no tenemos derecho de pedirle cuenta, se estinguió esta grande existencia en los misterios del vaso opaco de la arcilla humana.

Su organizacion robusta, habia sido hondamente

[illegible]

sus generosos latidos, el nombre de San Martin continuará glorificado de siglo en siglo!

Pero aún nos queda algo mas que hacer para pagar nuestra deuda histórica.

Todavía le debemos los siete piés de tierra de la tumba!

El dia que repatriemos sus huesos desterrados, el dia que los abracemos con amor, y con palmas en las manos los confiemos al seno de la madre fecunda que los crió, en ese dia se habrá cerrado el balance de la histórica cuenta, porque solo entonces descansarán en el blando seno de nuestra patria, los huesos quebrantados del último de sus grandes proscritos de ultra-tumba!

SECCION CIENTIFICA

La salud y el régimen alimenticio

Hay cierto nivel que se llama la salud. Este nivel consiste en la igualdad de las sustancias introducidas al organismo con las necesidades del sistema y con las sustancias expulsadas. En cuanto al régimen alimenticio, su perfeccion consiste en suministrar á nuestro organismo la cantidad y la calidad de las sustancias que necesita para funcionar.

¿Cuáles, pues, son las que conviene suministrar al sistema y en qué proporcion deben suministrársele? Tal es el problema que me propongo estudiar en este artículo.

No es mi ánimo tratar de todos los alimentos: sería muy largo y creo preferible dar una idea de los principales. Sobre la cantidad de alimentos necesaria al hombre hay cálculos de varios químicos que vamos á citar brevemente. Segun Payen (1) la racion normal mixta para sostener la vida y las fuerzas de un hombre dado á los trabajos corporales, sería: pan, 1,000 gramos y 286 de carne. Es próximamente la racion del soldado francés. Es decir que la dósis de carne forma la cuarta parte de la dósis de pan. En este régimen se ha calculado la dósis de azoe necesaria en 20 gramos, lo que corresponde en úrea á 32 gramos, que es el residuo en úrea que sale en término medio por la orina segun Le-Canu. (2)

Se creará que una dósis superior de carne es mejor. Este es un error que sufre toda la gente que tiene recursos en nuestro país y cuyo régimen es de carne en la mitad, los dos tercios y hasta los tres cuartos. Si tomamos un texto de higiene cualquiera, el de Becquerel, por ejemplo, él dice (3) que el régimen mixto, compuesto de una cantidad moderada de sustancias alimenticias, es el que prueba mejor al habitante de los países templados. Es claro, pues, que si el que prueba mejor una proporcion mayor de carne, en lugar de ser un bien es un mal. El régimen mixto es representado, segun Dumas, por carne, 125 gramos; pan 1,066 gramos, y legumbres 300 gramos. Esto da por suma 1,591 gramos y la proporcion de carne se reduce solo á la 12 ava parte del alimento. Si se comparan estos números con nuestro régimen habitual se debe reconocer que hacemos un abuso enorme de la carne y que con justicia puedo atribuirle una gran parte de las enfermedades que sufrimos.

Nuestro régimen debe calificarse de régimen animal. Pues bien, este régimen produce, segun el autor de higiene que acabo de citar, los efectos siguientes: «Aumento de la sed, constipacion habitual, cutis con calor anormal algo febril, pulso frecuente y vivo, flacura. La sangre se modifica, su agua disminuye, los glóbulos y fibrina aumentan, la orina disminuye, y se hace un poco encendida en color, muy ácida y cargada de úrea y de ácido úrico. Este régimen es el que siguen un gran número de habitantes de países fríos, al mismo tiempo que ellos se entregan á un ejercicio muscular enérgico, produciendo por este medio la suma de calor necesario para resistir á la baja temperatura del clima animal», continuada largo tiempo puede determinar enfermedades especiales. Tales son, en particular, las inflamaciones á las cuales este régimen dispone *accidentalmente*; la aumentacion fisiológica de la fibrina, producida por esta alimentacion, esplica suficientemente este resultado.

El régimen animal esclusivo debe ser proscrito todas las veces que se pueda hacer de otra manera y es siempre necesario que se le asocie á una cierta cantidad de sustancias vejetales. Esto se dice del régimen mixto en los climas templados y del régimen animal en los climas fríos. Pues bien, para saber qué significan estas palabras, tomemos un texto de física Ganot, por ejemplo. (4) El dice: es clima dulce de 20 á 15 grados de temperatura media anual; templado de 10 á 15; frio de 10 á 5 grados. Ahora si deseamos saber en qué clase debemos colocar á Santiago de Chile, tenemos, segun los cuadros meteorológicos del Padre Cappelleti, con-

[illegible]

sino de 64 y 100 gramos. Es imposible en este caso que la depuracion de la sangre se haga por completo, porque no podrian pasar por los riñones en 24 horas ochocientos á mil doscientos litros de sangre.

La proporcion de úrea se acrece, pues, en la sangre, y en virtud de este acrecimiento se espulsa. Los que tal régimen llevan, tienen, por lo tanto, necesariamente una sangre impura. Y no es esto solo, sino que si sobreviene una fiebre ó una circunstancia cualquiera en que la orina disminuya, la impureza de la sangre se hace una amenaza para la vida. Esto es muy comun, y si nuestros médicos hicieran análisis químicos de las secreciones patológicas, encontrarian á menudo en ellas principios en la orina. No hace mucho tiempo que hago estudios y esperiencias sobre el particular, y ya he encontrado muchas veces el envenenamiento urémico. Las secreciones patológicas son, en estos casos, orinas suplementarias, que salen por otras glándulas para suplir á los riñones hechos insuficientes para la depuracion de la sangre por el vicio del régimen.

Esto no es el solo modo de producirse el envenenamiento por el régimen carnívoro. Es muy frecuente que el envenenamiento se produzca de otro modo.

En el tubo digestivo queda como residuo el exceso de carne que no se ha alcanzado á dijerir; porque no debe creerse que la absorcion se hace mas allá de cierto límite. Pues bien, este residuo no sale, como es lo normal, á las 24 horas, porque el régimen carnívoro tiende á secar el vientre. Los jugos digestivos, agotados por la absorcion de la porcion aprovechada, no pueden impedir la fermentacion del residuo de carne que existe en el tubo dijestivo. Los fermentos, encontrando alimento, una temperatura á propósito para su desarrollo y faltando los jugos dijestivos, nuestros protectores, por nuestro abuso, se desarrollan sin dificultad.

(Concluirá.)

(1) *Traité des substances alimentaires* p. 165 et suiv. Paris 1853.
(2) *Mémoires de l'Académie de médicine* Paris 1840 t. VIII p. 636.
(3) *Traité élémentaire d'Hygiène*. Paris 1868 p. 461.
(4) *Traité élémentaire de Physique*, Paris 1876, p. 812.

EXTERIOR

A los pueblos del Perú

MANIFIESTO DE DON NICOLÁS DE PIÉROLA

Comprimiendo, con penoso esfuerzo, la indignacion en que el patriotismo estalla ante los sucesos políticos del año último; dominando las contrarias emociones con que han venido á sacudirnos, la mas absoluta abstencion, no solo de obra, sino hasta de palabra, ha sido inquebrantablemente observada por mí.

—

Hay movimientos del ánimo muy difíciles de dominar. Y sin embargo:

La resuelta y patriótica reclamacion alzada en favor mio y de mis compañeros, en la extension del territorio, desde los mas distinguidos hasta los mas modestos ciudadanos, presididos por las eminencias de nuestro viejo ejército, con la venerable figura á su cabeza, de la mas alta reliquia de nuestra independencia—

La imponente y conmovedora actitud de las señoras del Perú, amparando á los tripulantes del *Huáscar* contra menguadas torpezas de fuerza y remunerando el merecimiento por ellos contraido con la mas alta de las remuneraciones—

Las entusiastas manifestaciones, en fin, ya singulares, ya colectivas, de que el pueblo entero ha hecho objeto á mis amigos y á mí propio, en mi destierro, revelando en ellas su culto por la patria y cubriendo, con deslumbradora esplendidez, el deshonor y la mengua de aquel Gobierno—

Arrancándome voces íntimas de vivísimo agradecimiento y nueva fé en los destinos de un pueblo que así siente y obra, no han sido bastantes á romper aquel silencio.

—

No lo fueron tampoco:

El fusilamiento en las calles, la encarcelacion y los grillos con que se ahogó el estallido del sentimiento público, movido por el amor de la patria y de su honra.

La ignominiosa conducta de Prado para con los capitulados del *Huáscar*, aprovechándose de la capitulacion, para desconocerla en seguida y violar así, no ya las leyes escritas, los ineludibles preceptos de la honradez y del decoro, *la fé de los pactos*, primera ley de las humanas relaciones; conducta ignominiosa á que sirve de odioso epílogo la hasta hoy observada con el coronel Larrañaga y que no ha logrado corregir ni el mandamiento expreso de los tribunales de justicia.

Aquel llamado decreto de amnistía, perpétuo testimonio de cómo hay quienes repugnan los caminos de la lealtad y del deber, hasta buscar, *por afcion*, aun forzados á ejecutar lo debido, las formas de lo culpable y de lo indigno.

Mi innoble prision en el fondeadero de Iquique, terminada por una expatriacion autocrática y cobarde; al lado de las gestiones, escolladas ante la dignidad del Gabinete de Santiago y logradas en Bolivia, para obtener mi confinamiento, y con las cuales, hollando la ley constitucional, se prostituyeron las relaciones de dos pueblos hermanos.

El insolente atropello de toda ley y toda garantía, consumado en distinguidos ciudadanos, apresados

(1) *Anales de la Sociedad de Farmacia*, t. 2.º, p. 134.
(2) *Enger and others on the Gastric Juice.*
(3) *Leçons sur les liquides de l'organisme* Paris, 1858 t. 2.º, pj. 198.

[illegible]

SECRETARIA

DE LA

Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Febrero 25 de 1878.

Se llama á concurso para proveer el cargo de Maestro de idioma francés en la «Escuela de Marina Nacional» con arreglo al programa que se halla en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

El acto tendrá lugar el 1.º de Marzo á las doce del dia en el local de costumbre, recibiéndose las solicitudes hasta las once del mismo dia.

f26.4 *El Secretario General.*

OTRO

Montevideo, Febrero 25 de 1878.

Se llama á concurso para proveer el cargo de maestro de idioma inglés en la «Escuela de Marina Nacional,» con arreglo al programa que se halla en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

El acto tendrá lugar el 2 de Marzo á las doce del dia en el local de costumbre, recibiéndose las solicitudes hasta las once del mismo dia.

f26.5 *El Secretario General.*

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de la planta alta de los accesorios á las calles Cerro y Juncal—el frente del Teatro y ensanche del proscenio, bajo las bases y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría del mismo Teatro, todos los dias de 11 de la mañana á las 4 de la tarde.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el lunes 11 de Marzo próximo á las 3 de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar aquella que crea mas conveniente ó de anular completamente el concurso, si por no satisfacer su objeto así lo crea conveniente.

f27.10 Montevideo, Febrero 26 de 1878.

AVISOS MARÍTIMOS

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Por el presente declaro yo el abajo firmado, que [illegible] que considerando en conciencia que no puedo alcanzar al buen crédito de que goza dicho Sr. [illegible] y el comercio, vengo por el presente á retirarla de mi motu propio, por considerarlo un acto de legítima reparacion y de justicia.—Montevideo, Febrero 25 de 1878.—Juan Ricardi. f27.3

Ama de leche Se ofrece una española, con leche fresca, para criar en su casa, calle Queguay número 50. f27.3

Aviso Se hace saber al público que la firma social de Cerruti y Rivas, dueños de la locería establecida en la calle de Paysandú, esquina de Piedad, la puede usar cualquiera de los dos socios, pero para que tenga valor es necesario que vaya acompañada del sello que usa el establecimiento, sin cuyo requisito será nula toda obligacion.—Montevideo, Febrero 26 de 1878. f27.3 Cerruti y Rivas.

Ama de leche Se ofrece una francesa, de 20 años de edad, para tratar, calle Florida n. 188. f26.3

Aviso Por mutuo convenio el Sr. D. Mateo Forrester se retira de nuestro establecimiento en Buenos Aires y Montevideo quedando desde ese dia. [illegible]—Buenos Aires, Febrero 20 de 1878.—Bates Stokes y C.ª f22.6

Al público El abajo firmado previene al público que ha vendido la confitería que está establecida en la calle 18 de Julio 243, á D. Luis Rigoli. El que tenga alguna cuenta contra el que suscribe por razon de dicha confitería puede pasar por ella dentro de cinco días, previniéndose que vencido ese plazo no se oirán mas reclamaciones.—Montevideo, Febrero 21 de 1878.—Allen Gow. f22.9

Almorranas!! El Bálsamo de Java del doctor Wandek de Amsterdam, continúa haciendo curas maravillosas á personas que han sufrido esta cruel enfermedad y que habian agotado toda clase de remedios y de un fácil empleo alivia instantáneamente y cura completamente en pocos días y sin peligro de volver; único depósito por mayor y menor calle Sarandí 317 Bazar Parisien, donde se dará el nombre y domicilio de las personas ya curadas completamente con este precioso específico que no puede alterar la salud. f21.1 mes

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. También se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. f12.1mes

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva Camisería Nacional, sita en la calle Ituzaingó, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las extranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio muy módico que en cualquiera otra parte.—Ituzaingó, número 12. e15.perm

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentín G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de pulperías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 cada frasco y 4 pesos docena. XVIII

Casa-quinta Se alquila una con mas de veinte espaciosas piezas y demás comodidades, cochera y caballeriza, situada en el Cordon, próxima á las hermanas de Caridad. Ocúrrase á la calle de Ituzaingó n. 154, de 1 á 3 de la tarde, ó á la del Egido, de 8 á 11 de la mañana. f27.8

Carnaval! gratis! Para dar al Carnaval de 1878 el esplendor que tienen de noche los de Roma y de Venecia, haciendo sobresalir los trajes de las máscaras, los adornos de las calles, y facilitar la vista del público, se podrá procurar los lindísimos fuegos de Bengala en cartuchos que, mandándolos en lindos aparatos familiares y con antorchas de los mismos fuegos, para pasear las comparsas de noche y para ir al teatro; para hacer conocer este hermoso fuego artificial, se ofrece gratis un cartucho de los dichos á cada comparsa, el que solicitado en uno de los depósitos, Bazar Maricot, 251, calle 25 de Mayo, ó Bazar Parisien, 317, calle Sarandí. Se vende sola y por docena se hace una rebaja. Se ruega hacer saber con anticipacion la cantidad de aparatos que cada comparsa desea tener. Dichos fuegos pueden viajar sin ningun peligro. f24.10

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cocheria DE J. Uria H.nos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—Saverio San Juan. f17-perm.

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—Para enfermedades de niños y vacunacion: de 1 á 2. f20.10

Dr. A. Marotta Cura en muy poco tiempo el catarro crónico del útero, comunmente flores blancas, con tratamiento sencillo recien descubierto en Europa. Consultas de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.—Calle Cuareim, esquina Mercedes, núm. 116. f5.1mes

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o.17-perm

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso [illegible] el Paraná, ha [illegible] en la calle [illegible] y que se ha provisto de [illegible] los enfermedades de la garganta [illegible] nuevo aparato el cual para [illegible] Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que los buenos resultados prueban la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde. f19.perm

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. Cárlos María Ramirez.

El abogado Martin J. de Aliaga ha trasladado provisionalmente su estudio á la calle Buenos Aires núm. 70. f.26.perm

Estancia en venta Dos suertes de campo con poblaciones y una buena quinta con mucha arboleda, en el Departamento de San José, sobre el arroyo Marincho. Se vende por pagar dos hipotecas.—Ocurra á los Sres. Drabble hnos. y Ca., calle Zavala 124, á F. L. Humphreis, Piedras 184, ó á D. Enrique A. Gepp, estancia de Santa Catalina cerca de Porongos. f19-1 mes

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 66 —Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por día, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en choppo. f24.perm

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José Rocchietti pone en conocimiento de su clientela que ha trasladado su bufete á la calle 18 de Julio, 388.—Montevideo, 23 de Febrero de 1878. f24.15

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS!—En la hojalatería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p.% mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Ansaldo profesor, Dr. Pietro, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. De consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Reumatismos!! CRÓNICOS!!! ARTICULARES!!! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!! para ninguna mas volver con el óleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandek de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por los certificados ya publicados, así como los nombres y domicilios de las personas que sufrieron desde muchos años fueron curadas radicalmente con este precioso específico. Único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí, n. 317, Bazar Parisien. f21.1mes

Repartidor Un muy inteligente, y probado que puede dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para los fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á médico comision, y hace reparto de funciones teatrales. Pedidos en la imprenta de El Siglo, donde se encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende Un boliche y frutería, en un buen paraje, con muy poco capital, el que se interese ocurrir á la calle de las Piedras número 42. f27.3

Se vende El almacen en la calle Cerro Largo número 58 esquina Florida. f27.5

Se vende Por no poderlo atender su dueño, el acreditado almacen «Montevideano», sito en la calle Canelones esquina Andes. En la misma casa hallarán con quien tratar. f23.8

Sordera y ojos!! Las afamadas gotas divinas del Dr. Buchauer, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuando sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oídos. Estas gotas divinas se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oídos y de la vista con agua santa del mismo Dr., que no se paga sino después de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí, 317, por mayor y menor. «Bazar Parisiense.» Vá el modo de emplearse en 6 idiomas. f21-1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fernepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.





INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL
La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 5 dias. Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Arabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 20 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 92 desde 2 años hasta cuatro dias. DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 6 Á 8 DIAS. Otro experimento hecho sobre 184 Europeos dió por resultado 184 curas radicales. [illegible]
Depósito general en Tolosa de Francia en la Farmacia del Sor. G. PEYRARD, allées Saint-Etienne, 13.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

RICOS CIGARROS
HABANOS
En el acreditado almacen
DE
HIPÓLITO GARCIA
136 — CALLE CERRITO — 136
Se acaba de recibir un riquísimo y espléndido surtido para fumadores de buen gusto.
CALLE CERRITO, 136
f26.1mes.dp ½

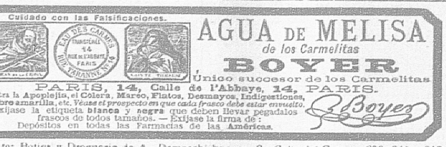
DEPÓSITO
DE
VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.ª
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32
Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.
Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e1

Planillas
DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA
Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SECRETARIA
DE LA
Facultad de Medicina
Montevideo, Febrero 22 de 1878.
Llámase á los que deseen ocupar el puesto de «Profesor Clínico», para que se presenten á esta secretaría con los títulos y demás documentos que acrediten su idoneidad, hasta el 9 de Marzo próximo.
El Secretario.
f23.5



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PAPIER FAYARD et BLAYN
Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle N.ve-St-Merry, 40.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CÓDIGO
DE PROCEDIMIENTO CIVIL
DE LA
República Oriental del Uruguay

Esta importante é indispensable obra se halla en venta en los puntos siguientes:

Imprenta de *La Tribuna* . .	25 de Mayo, núm. 142.
Id. de *La Nacion*. .	Zabala, número 146.
Libreria Argentina . . .	Cámaras, número 84.
Id. Barreiro	25 de Mayo, núm. 355.
Id. Jalabert	18 de Julio, núm. 171.
Id. Comercial. . . .	25 de Mayo, núm. 215.
Papeleria de Galli y C.ª . .	Rincon, número 97.
Libreria y Ferreteria de Costa	Sarandí, número 234.

DEPÓSITO—Queguay número 267, donde se hará una rebaja comprando mas de seis ejemplares. Horas, de 8 á 10 de la mañana y de 4 1/2 á 7 de la tarde.

Nota importante
Se suplica al público exija la formalidad de que en cada volúmen de este Código lleve el sello numerado del Editor, sin cuyo indispensable requisito se reputará falso. f1º.1 mes

POMITOS
Y
CARETAS
AL POR MAYOR
385 — SARANDÍ — 385
f1º.1mes



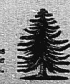
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

HOTEL
DE LA
CONCORDIA
CALLE MISIONES, 82 Y 84
Este establecimiento muy acreditado desde mas de 20 años, se ha trasladado de la calle Cerrito, núm. 149, al GRANDE Y ESPACIOSO edificio calle Misiones, n. 82 y 84.
Los viajeros hallarán siempre magníficas habitaciones amuebladas tanto para hombres como para familias. Los precios serán muy equitativos.
Ambrosio Poggi.
f15.1mes

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad
AVISO
Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

JARABE y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA
Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracia á sus efectos infalibles y seguros contra la *gripe*, el *catarro*, la *coqueluche*, la *bronquitis*, la *tisis* y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 24, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero. — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*
Depósito. Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

JARABE DE BLAYN


Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga*. Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré. — En *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

Artículos Recomendados
GUERLAIN, DE PARIS
15, Rue de la Paix, 15
Agua de Colonia imperial.
Sapocetí jabon de tocador.
Crema saponina (Ambrosial cream) para afeitarse.
Crema de Fresas para suavizar el cutis.
Polvos de Cypria para blanquear el cutis.
Stilboide cristalizado para el pelo.
Agua Ateniense y Agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.
Shore's caprice, — Parfum de France.
Fleurs nouvelles, para el pañuelo.
Agua de Cedrat y Agua de Chypre para el tocador.

AL PÚBLICO
Liquidacion de la gran fotografía de Bate y C.ª
¡TODO SE VENDE!
POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

Hasta 1.º de Abril, dia en que tendrá lugar el remate de lo que queda, están en venta todas las existencias de la antigua y bien conocida fotografía Bate y C.ª

NEGATIVOS—Toda la inmensa cantidad de negativos—unos 22,000—se ofrece al público, es decir, á sus legítimos dueños.

RETRATOS EXISTENTES—Los retratos existentes, fotografías, retratos al óleo, porcelanas y retratos pintados al aquarella se venden por precio infinitísimo á sus legítimos dueños y *á sus dueños solamente*.

VISTAS DE MONTEVIDEO—Nuestra magnífica coleccion de vistas á 3 reales cada una.

NEGATIVOS DE VISTAS—Los negativos de nuestras vistas se venden á 4 pesos cada uno.

RETRATOS—No se venden ni retratos ni negativos sino á las personas que justifiquen debidamente su derecho de tenerlos.

REMATE—Empezará el primer dia de Abril el remate de todas las existencia de la Fotografía, siendo máquinas, muebles, papel, ingredientes, alfombras, etc. Una magnífica coleccion de cuadros, oleografías, grabados, marcos de lujo y muchos otros artículos de mérito.

MIENTRAS TANTO—Hasta el dia primero de Abril próximo, ofrecemos todo nuestro trabajo á precios muy reducidos. Por ejemplo, los retratos en porcelana con marcos de terciopelo ó dorado, por los cuales hemos siempre cobrado cincuenta y hasta sesenta pesos, por 18 pesos cada uno! y todo lo demás en proporcion.

La fotografía continuará trabajando hasta el dia 1.º de Abril. Los precios son ínfimos y los trabajos garantidos.

Los lectores de este aviso harian bien aprovechar esta última oportunidad para obtener un retrato de Bate y Ca. f17.1mes.dp ½

VERDADERO LE ROY
VOMITIVOS
PURGATIVOS Y PILDORAS
Farmacia COTTIN
YERNO DE LE ROY
PARIS
Rue de SEINE, 51
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SECCION DE TRASFERENCIAS
Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA
PATENTES
Se llama la atencion de los contribuyentes á este impuesto que el 28 del corriente vence el plazo acordado para sacar las patentes comprendidas en la 1ª á 6ª clase—el que vencido procederán los revisadores á verificar su cumplimiento.
Montevideo, Febrero 16 de 1878.
La Administracion.
f19.9

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL
Perfumes de Ilang-ilang, del Jockey-Club y otros varios.
Vinagre de Tocador del gran mundo y de las celebridades.
Agua de Tocador, Agua de Lavanda, Agua de la Florida, Agua de Colonia, Sumo de Limon, Glicerina para el pelo.
Jabon de Glicerina y miel, de Windsor y otros.
Polvos de Arroz de Violeta, Agua dentaria contra los dolores de muelas, etc.—96, Strand, 128, Reg.t street & 24 Cornhill, Londres.
Se hallan de venta en todas las Perfumerías y en todas las Farmacias.
La MARCA de FÁBRICA está registrada en las oficinas del Heraldic Rose.



RINCON DEL CERRO
CAMPO LECOCQ
A los embarcaderos de ganado en pié, mataderistas, carniceros, tamberos, caballerizas, etc., etc.

VINCENT RICKETTS Y C.ª, habiendo arrendado el campo de Lecocq, en el Rincon del Cerro, al lado de los nuevos Corrales de Abasto, están en situacion de servir á los interesados como nadie.

Tienen siempre ganados y capones en condiciones especiales, sobre todo descansados. Se encargan de carneadas, mediante comision. Admiten en pastoreo animales vacunos y yeguarizos cobrando un peso mensual por animal siempre que no excedan de cinco; mayores cantidades, convencional. Compran y venden ganados por cuenta de terceros, cobrando moderada comision. Aceptan consignaciones de ganados atendiendo con toda actividad y exactitud los intereses de sus comitentes.

Para tratar, en el mismo campo ó CALLE DE SOLIS, N. 51.

Avisamos á las personas que tienen animales en pastoreo, vengan á liquidar sus cuentas atrasadas, no verificándolo hasta fin de este mes, se venderán en remate público. f16.1mes

Emilio Landinelli y C.ª
CALLE RINCON, 114
Rematadores y comisionistas
EN GENERAL
Nota. — Se adelanta dinero sobre efectos, muebles y alhajas.
f8.1mes

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL D.R DE JONGH
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA,
COMENDADOR DE NÚMERO DE LA ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA DE ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CRISTO DE PORTUGAL,
OFICIAL DE LA ÓRDEN DE SAN MAURICIO Y SAN LÁZARO DE ITALIA.

Recetado por los Médicos mas notables con óptimos resultados contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES DEL PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS, la RAQUÍTIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

Reconocido por las autoridades médicas y científicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen.

EL ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL D.r DE JONGH se vende SOLAMENTE en botellas selladas con una cápsula metálica de patente de BETTS estampada encima con el sello del D.r DE JONGH y al lado con su firma y la firma de ANSAR, HARFORD & C.º

SIN ESTAS MARCAS SOBRE LA CÁPSULA NINGUNA BOTELLA PUEDE SER LEGÍTIMA.
Cuidado con las Imitaciones y Falsificaciones.
Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & C.º, 77, Strand, Londres.
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.
Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

BASTA DE NEVRALGIAS FACIALES !! BASTA DE DOLORES DE MUELAS !!
TOPICO INDIO
Este nuevo remedio, tan justamente apreciado, los cura casi instantaneamente.
Una sola aplicacion dentro del OIDO malo basta las demas veces.—Consultese con cuidado el prospecto que acompaña cada cajita. — *Exijir la Marca de fabrica.*
Depósitos: *Paris*, Farm. COLMET, 26, r. du Temple.—*Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.ª

SECRETARIA
DEL
Ministerio de Gobierno
AVISO
En el término de un mes, se presentará á esta Secretaría el Sr. D. José Serafino, á justificar si ha planteado en el país la industria de que obtuvo privilegio en 22 de Enero de 1877, para un nuevo sistema de bragueros.
Montevideo, Febrero 11 de 1878.
f12-1 mes *La Secretaría.*

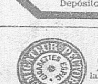
OTRO
El Sr. D. Antonio Truol, apoderado de D. Francisco A. B. Roger de la Bastié, se presentará en el término de un mes á esta Secretaría, á justificar si ha planteado en el país la industria para la que se le acordó privilegio en 26 de Enero de 1877.
Montevideo, Febrero 11 de 1877.
La Secretaría.
f12-1mes

ENFERMEDADES DEL PECHO
CURACION POR LOS
HIPOFOSFITOS
El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M.r SWANN, *Farmaceutico*, 12, Calle *Castiglione*, en *Paris*.
Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.
Se expenden en las principales Boticas de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Taller Especial
DE
ANDRÉS CARR[illegible]
CALLE DAIMAN, NÚMEROS 159 y 161
ESQUINA 18 DE JULIO NÚM. 170
Participo á mis numerosos favorecedores q[illegible] he retirado de la calle 25 de Mayo número[illegible] 322, y he abierto un taller en los mismos [illegible] del que tenia en la calle 25 de Mayo, en la [illegible] Daiman números 159 y 161, contiguo al [illegible] mi propiedad, calle 18 de Julio número 170, [illegible] continuaré sirviéndolos con prontitud y esme[illegible]
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
A. Carr[illegible]
f13.15


DESCUBRIMIENT[illegible]
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI T[illegible]
GRACIAS Á LOS
POLVOS del D.r CLE[illegible]
de *Marsella* (Franci[illegible])
Depósito en *Montevideo*
A. DEMARCHI H.os y [illegible]

Consulato Gle. d'Ita[illegible]
Essendo decesso in Canelones l'italiano [illegible] Giuseppe, negoziante, e dovendosi procede[illegible] liquidazione della Successione di lui, sono [illegible] coloro che anno crediti, o debiti verso la m[illegible] ma, ad inoltrare i primi co' relativi docume[illegible] a soddisfare i secondi in questo R. Ufficio Co[illegible] d'Italia, a tutto il prossimo mese di Marzo.
Montevideo li 14 Febbraio 1878.
f15-[illegible]


PORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS
Dissolubel con todos los medicamentos.
En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.
L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** **NEURALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(*Exijir esta firma*: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

BOLSA DE COMERCIO
Se llama por última vez á los Sres. Accionistas á una reunion General que tendrá lugar en el salon de los altos de dichos establecimiento el dia 28 del corriente á las dos de la tarde con el objeto de nombrar la nueva Comision, previniéndose que cualquiera que sea el número de los asistentes, se procederá á tomar las determinaciones que sean mas convenientes.
Montevideo, Febrero 25 de 1878.
f26.3 *La Comision.*

PUREZA DEL CUTIS
Frasco: 5 fr. en Paris
— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES
&c.
Pone y conserva el cútis limpio y terso.
CANDÈS et C.ª B.d St-Denis, 26
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Tram-via de la U[illegible]
Autorizado por la Asamblea General en s[illegible] del 27 de Julio del año pasado, el Director[illegible] á propuestas para la colocacion de *diez m[illegible] oro* en obligaciones de 100 $ cada una, dev[illegible] 9 % de interés y 5 % de amortizacion an[illegible] propuestas serán abiertas en la oficina de l[illegible] pañia Solis 53 el dia 28 del presente á las [illegible] tarde en presencia de los interesados. En l[illegible] se encuentra la fórmula en que deben ser p[illegible] das las propuestas.
Serán aceptadas en todo ó en parte las m[illegible] tajosas para la Compañia, siendo el tipo m[illegible] 90 %.
Montevideo, Febrero 18 de 1878.
El Secretari[illegible]
f 19.9

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALE[illegible]
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

ANTI-TISICO DE CATTIAUX
LICOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE
Este LICOR, de un sabor muy agradable parecido al del vino de Málaga, sobrepuja, como tónico á todos los *Vinos quinquinas*. — Cura rápidamente los *Resfriados, Catarros, Bronquitis* y *Laringitis*, agudas ó crónicas, calma las *Calenturas* y las *Palpitaciones*, reanima las *Fuerzas*, los *Músculos* y hace *libre la respiracion*. — Su tónica y depurativa accion tiene una influencia muy eficáz contra *los Infartos escrofulosos*.
Su eficacia en las enfermedades cutáneas es sabida hace muchos años.
El ANTI-TISICO CATTIAUX es el agente más activo y seguro para la curacion de las *Afecciones nerviosas* como la Gastralgia, la Dyspepsia, la Clorosis el Baile de San Victor y hasta la Epilepsia.
Depósito general en la Farmacia GILLET, 7, calle des Trois-Bornes, en Paris.
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

INJECTION BROU HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA
La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN
39

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

Entre aquella turba abundaban los muchachos, que con los ojos extremadamente abiertos y no menos abierta la boca, contemplaban atónitos los galones de oro, las pelucas y los vivos colores del carruaje.

D. Juan, grave y sombrío, salió del coche, y sin detenerse entró en la vivienda del chispero, que en aquellos instantes daba con el martillo sobre el hierro candente, forjando una tenazas.

Entre los curiosos se levantó un murmullo de sorpresa, de admiracion, de estupefaccion.

No puede esplicarse el efecto que produjo la presencia del gallardo caballero cubierto de terciopelo y oro, así como tambien es fácil formar idea del contraste singular que presentaban las figuras del caballero y de Anton Remacha; aquel deslumbrador y magnífico, y éste vestido de paño burdo, en mangas de camisa y tiznado el rostro, donde reflejaba la luz de la fragua y del hierro candente.

El aprendiz, que tenia una mano en el estremo inferior de la cadena del fuelle, dejó escapar una esclamacion de sorpresa profunda, y con los ojos abiertos como si fuesen á saltar de sus órbitas, quedó inmóvil como una estátua.

El chispero suspendió su trabajo, apoyando su martillo en el yunque y la diestra en el mango del martillo.

Se pintó en su rostro la sorpresa, porque no esperaba al caballero; pero nada mas.

Algunos de los vecinos mas curiosos examinaban desde la calle el interior de la casa.

Creian que el herrero se apresuraria á hacer profundas reverencias al caballero, y tambien que se turbaria; pero vieron frustradas sus esperanzas, porque el chispero, con voz sonora y que revelaba la calma mas completa, se concretó á decir:

—¡Vos aquí!... No os esperaba tan pronto ni á estas horas.

—Pues aquí me teneis, y me complazco en saludaros cariñosamente,—replicó D. Juan alargando la mano derecha, despues de haberse quitado el finísimo guante que la cubria.

Anton Remacha dejó el martillo sobre el yunque, tomó la mano del caballero y la estrechó como se estrecha la de un amigo.

Luego colocó el hierro en la boca de la fragua, y dijo:

—Entrad.

Y desaparecieron con grandísimo disgusto de los curiosos, muchos de los cuales se alejaron para esparcir la noticia por toda la calle, y hacer los comentarios á que daba lugar lo que habian visto, y sobre todo, lo que habian oido.

D. Juan y el chispero entraron en la habitacion que conocemos ya, y que era la mejor de la casa.

Allí estaba María, que exhaló un grito de alegría y de sorpresa; se puso en pié y se arrojó al cuello de su padre, abrazándolo y esclamando con voz ahogada:

—¡Padre mio!

—¡Hija de mi alma!—dijo el caballero.

Y besó repetidas veces la frente pálida y tersa de la inocente niña.

Algunos minutos pasaron, sin que unos ni otros pronunciasen mas que algunas palabras de ternura ó de contento.

Recobraron al fin la calma y se sentaron.

Entonces María fijó en su padre una mirada de afan y de temor.

¿Qué significaba aquella visita?

Ya no se recataba D. Juan, sino que se presentaba en medio del día y como quien no tenia para qué hacer misterios de su conducta, y de esto debia deducirse que ya habia decidido reconocer públicamente á su hija, y por consiguiente separarla del chispero para colocarla en la situacion que á su elevada clase correspondia.

Esto lo pensó la jóven y tembló.

El herrero habia cruzado los brazos y fijado en D. Juan la mirada dura y recelosa que se fija en el ladron que viene á robarnos un tesoro.

Habíase contraido el rostro de Anton, y en el brillo de sus pupilas advertíase algo de terrible y aun de siniestro.

¡Separarlo de María!....

Para hacer esto era menester quitarle antes la vida, sobre todo, para hacerlo repentinamente, sin condiciones, sin su consentimiento.

Y esto era lo que Anton temia, y como no estaba dispuesto á transigir, ni le infundia miedo don Juan, esperaba el momento para levantarse terrible y amenazador y defender su tesoro.

Nada de esto se le ocultaba al señor de Silva, y aunque estaba decidido á llevar á cabo su plan, pensaba hacerlo con la menor violencia posible, ya para evitar sufrimientos á su hija, ya para no dar muestras de ingratitud con el hombre honrado y generoso á quien María era deudora de los mayores beneficios.

La mirada escudriñadora del caballero examinó el rostro de la cándida niña, preguntándose luego:

—¿Es posible que esta criatura tan inocente y de alma tan noble sea capaz de mentir?.... Pronto lo veremos, pronto cesará la duda que me atormenta.

Preciso era dar principio á la conversacion, y esto le tocaba hacerlo á D. Juan.

Este, como si no se preparase ningun grave acontecimiento, como si su visita no tuviese ninguna importancia, rompió el silencio, dirigiéndose á su hija y diciéndole:

—Me han parecido siglos los momentos que he tardado en volver, y aunque deseo estar á tu lado y tengo necesidad de hablarte detenidamente, ahora me es forzoso renunciar á esta satisfaccion, porque tu padrino y yo debemos ocuparnos de un asunto que nos interesa bastante.

María se puso en pié.

—Padre mio,—respondió,—os dejaré hasta que tengais á bien llamarme.

Y dió un paso para salir.

—Antes,—le dijo D. Juan,—acerca tu pura y hermosa frente.

Inclinóse la jóven, recibió un beso de paternal ternura y salió, no sabemos si con ánimo de escuchar, aunque no debe sospecharse esto de una criatura con ella.

Anton Remacha permaneció inmóvil y silencioso, sombrío y con la mirada fija recelosamente en el caballero.

—Ha llegado el momento,—dijo el señor de Silva,—y en verdad que lo he deseado con un afan que no podeis concebir.

—¿Y de qué ha llegado el momento?—preguntó el chispero cambiando de postura.

—De que entremos en esplicaciones.

—Pues aquí me teneis para hablar como yo hablo siempre, y no como vos hablais, porque yo digo las cosas con claridad.

—Ciertamente; pero cuando escribís no es la claridad la que mas resalta en vuestro lenguaje.

—¿No habeis entendido mi carta?

—No.

—Pues ahora me entendereis,—repuso el herrero.

—¿Comprendisteis vos lo que yo queria deciros?

—Trabajo me costó; pero ello es que conseguí adivinarlo, porque en fuerza de cabilar y atando cabos por aquí y por allí....

—Perdonad,—interrumpió el caballero. Decid.

—Me parece que ahora nos entendemos menos que antes.

—Anton remacha se encogió de hombros.

D. Juan añadió:

—En buenas palabras me decís que he visto visiones, y que no hay por qué tener cuidado alguno, ni es menester poner á mi hija en el sagrado de una celda.

—Claro está.

—Mucho para vos; pero no para mí.

—Visteis aquella noche que un hombre se metió en mi casa...

—Sí.

—¿Y qué?... ¿No soy yo bastante para habérmelas con un bribon y castigarlo de modo que no le queden ganas de probar otra vez fortuna?

—Señor Anton, valeis mucho; pero á vos, lo mismo que á cualquier hombre, pueden engañaros.

—Ahora no ha sucedido así. Supe que el miserable ladron, ó lo que sea, entró en mi casa, lo esperé á la noche siguiente y.... ¡rayos del infierno!... no pude darle alcance; pero estoy seguro de que no volverá.

D. Juan fijó una mirada de extrañeza en el chispero, una mirada que queria decir:

—No entiendo una sola palabra.

Anton prosiguió diciendo:

—Meter en un convento á María.... ¡Por los hígados de Satanás!... ¿Pues qué, todas las monjas del mundo son capaces de guardarla mejor que yo?... ¡Mil legiones de condenados!... ¿Habeis olvidado lo que yo he hecho por esa criatura?... ¡Truenos y centellas!... ¡Dios de Dios!... No hablemos mas, porque se me sube la sangre á la cabeza y no respondo de lo que haré.

Y el gesto y los ademanes de Anton estaban en armonía con sus palabras.

No habia que temer que se le subiese la sangre á la cabeza como él decia, pues ya debia habérsele subido, si hemos de juzgar por la expresion terrible de su semblante contraido violentamente.

—No hay para qué perder la calma,—replicó gravemente D. Juan.

—Decís unas cosas...

—Todo consiste en que no nos entendemos.

—Yo hablo claramente.

—La culpa es mia, lo reconozco,—repuso el señor de Silva, que queria evitar á toda costa que estallase la tormenta.

—Entonces...

—Escuchadme y os convencereis de que os alterais sin razon, y luego me explicareis lo que no acierto á comprender, porque á pesar de que estoy viéndolo, me parece imposible que os engañe mi hija.

—¡Engañarme!... ¡Oh!... Señor D. Juan, no consentiré que á María la ofenda nadie, ni vos mismo, ¿lo entendeis? ni vos mismo, que sois su padre. Harto me duele pronunciar estas palabras.

—Quiero tener calma como vos.

—Eso nos conviene á todos.

—Ya os escucho,—repuso Anton Remacha, volviendo á cruzarse de brazos.

—Lo que voy á deciros es un secreto que nadie puede conocer so pena de ponerme en el mas grave de los compromisos.

—Soy discreto.

—¿Sabeis lo que sucedió la noche que estuve aquí?

—Antes de que vos entráseis, entró un hombre, rompió una ventana y huyó al oir gritar á María.

—Os equivocais.

—¡Que me equivoco!... os presentaré la prueba, porque aquí miserable al huir, dejó en esta habitacion su puñal que aun conservo.

—A pesar de eso, os equivocais;—dijo friamente D. Juan.

—Caballero...

—Vine antes que nadie se introdujese aquí, hablé con mi hija; y cuando ya iba á separarme de ella, esa ventana crujió, y se abrió violentamente apareciendo un hombre...

—¿Qué estais diciendo?

—No era un hombre, sino un rapaz que no tendrá mas de diez y seis años.

—Señor D. Juan,—dijo Anton con voz reconcentrada,—que voy á volverme loco...

—Calma, señor Anton, que yo soy padre; se trata de la suerte de mi hija y de mi honor, y calma tengo.

—Proseguid,—repuso el herrero, esforzándose para dominar el arrebato de su terrible cólera.

—El rapaz atrevido se lanzó sobre mí puñal en mano, y si no lo dejé sin vida, para defender la mia y castigar su audacia, fué porque mi hija me [illegible]

[illegible]

—Deteneos,—le dijo D. Juan, asiéndole [illegible] brazo.

—Qué me detenga... Dejadme... Yo lo [illegible] todo; pero la mentira jamás; y si mi lengu[illegible] tiese alguna vez, yo mismo me la arrancar[illegible]

—No olvideis que la revelacion de est[illegible] puede costarme muy cara.

—¿Y por qué?... Basta de misterios.

—Seguid escuchándome, y comprender[illegible] qué dejé aquella noche con vida al [illegible] rapaz.

—Bien, concluid,—dijo Anton, empeza[illegible] correr el aposento como un tigre recorre [illegible]

—Una fatalidad ha hecho á ese niño du[illegible] secreto gravísimo, y [illegible]

[illegible]